

**LA CONFIGURACIÓN DEL CAMPO LITERARIO NACIONAL EN COLOMBIA. EL
CASO DE LA PRENSA LITERARIA, 1836 – 1865.**

LAURA SÁNCHEZ GUERRA

Trabajo de Investigación para optar al título de Maestra en Estudios Literarios

Presentado a:

Prof. MILDRED LESMES GUERRERO

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
BOGOTÁ D. C. - COLOMBIA
Marzo, 2016

A mi familia.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	4
La prensa literaria: una lucha por las reglas del juego.....	10
Civilización y barbarie: la lógica práctica del campo de producción cultural.....	27
La configuración del campo literario: un frente político.....	59
Conclusiones.....	80
Referencias.....	84

Introducción

El objetivo de este trabajo es definir las prácticas que, por medio de la prensa literaria, configuraron el campo literario nacional granadino durante 1836 – 1865. Este proceso histórico estableció no sólo un canon literario sino que soportó la lógica práctica del campo de producción cultural en conjunto, pues objetivó las representaciones oficiales de la significación social imaginaria de “lo nacional”. Apelando especialmente al sentimiento identitario y de pertenencia, el canon literario granadino reprodujo un sentido de orden en concordancia con las aspiraciones hegemónicas de la élite productora literaria.

El uso exclusivo y privilegiado del discurso público es condición para afirmar que, las producciones culturales elitistas no fueron la representación de “lo nacional” sino el espejo mismo en que la “nación” cobró imagen: la disposición de lo posible, lo visible, lo decible y lo pensable (Bourdieu, 1993). Lo anterior permitió que se erigiera una coincidencia –mediación– entre las normas de representación y expresión literaria de la élite, con las costumbres y tradiciones de quienes engloblarían la nación ideal.

El término “granadino” prevalece según los nombres que mantuvo el país entre 1832 – 1863. De 1832 a 1858 se llamó República de Nueva Granada, de 1858 a 1863 se llamó Confederación Neogranadina y a partir del 63 hasta 1886 se nombró los Estados Unidos de Colombia. Así, en los años que comprenden este estudio, “lo granadino” fue sinónimo de “lo nacional”; la adopción del término “colombiano” se dio de manera paulatina tras la ordenanza de la Constitución de 1863.

Entre 1836 y 1865 hicimos lectura de las siguientes publicaciones auto-declaradas literarias: *La Estrella Nacional* (1836), *El Albor Literario* (1846), *El Ensayo Literario* (1849), *El Museo* (1849), *El Trovador* (1850), *La Siesta* (1852), *El Álbum* (1856) y *El Mosaico* (1865). Este

corpus comprende publicaciones periódicas exclusivamente de Bogotá, debido en parte, a las posibilidades de consulta de archivos, e igualmente, debido al protagonismo que ha ostentado y reclamado para sí la ciudad capital a lo largo de la historia colombiana. Las restricciones en cuanto al número de periódicos estudiados se deben a la complicada tarea de encontrar aquella prensa “netamente” literaria.

Ahora bien, la problemática que implica la relación entre literatura y nación en Latinoamérica, ha sido guiada principalmente por la obra de Ángel Rama (1926 - 1983)¹, *La ciudad letrada* (1984). Siguiendo al autor, la élite política latinoamericana del siglo XIX, se mancomunó en la proyección de un concepto definido de “nación” al servicio de sus pretensiones e intereses de poder. La literatura se incorporó de inmediato a este proyecto porque era producto de las élites, y además, porque ellas fueron el círculo intelectual que fungió cual juez y crítico literario.

El proceso de canonización literaria con base en dicha hegemonía, legitimó la significación social imaginaria de “representatividad única” de este grupo. Asentimos con esta afirmación, pero también, buscamos no subestimar el ejercicio crítico hecho por este “poder” canónico. Si bien “la nación” fue principio y fin simbólico del orden elitista decimonónico latinoamericano y granadino, su “oficialización” no responde, tajantemente, a los límites de ningún modelo de pureza. A propósito: “Por debajo de la aparente permanencia de las ideas se producen desplazamientos fundamentales en el sistema de supuestos en que las mismas [ideas] se fundan y del que toman su sentido específico” (Palti, 2005: 43-4).

Justamente, es en las particularidades de los principios reguladores hegemónicos de las prácticas de cualquier campo, donde descansa la reconvención efectiva de los capitales de cada

¹ Para todas las personas mencionadas, indica fecha de nacimiento y de muerte, en tanto no se especifique otro motivo.

individuo en aquel capital que asegurará el monopolio dentro de un campo particular de acción social. El campo literario granadino fue parte integrante del campo de poder, ya que los individuos dominantes política y económicamente fueron también los literatos canónicos y los críticos canonizantes. Sin embargo, esta dinámica no indica puntualmente un sometimiento de la “literatura” a exigencias ajenas a su “arte”, más bien, confirma la pertinencia de detallar las particularidades de las “posiciones” y de las “tomas de posición” (Bourdieu, 1993; 1990) a la hora de comprender la configuración del campo literario granadino.

Para nuestro caso, la prensa literaria se anunció en contra de la multiplicación de la prensa política, visibilizando la acción social del campo literario en oposición al campo político. La literatura fue proclamada portadora de una esencia perenne: lo “nacional”, mientras que la política fue señalada como destructora de esta esencia, debido a su carácter circunstancial e incendiario. En principio, se ligó simbólicamente el “nacimiento” de la literatura nacional con el “nacimiento” de la nación “libre”, que por fin podía cantar “lo propio”. Y luego, cobró fuerza el simbolismo según el cual la batuta literaria era igual a la posesión de la “alta cultura”, la única que podría allanar y demostrar el camino hacia “la civilización”.

En el primer capítulo, precisamos las reglas procedimentales establecidas por la prensa literaria para acometer la práctica literaria, cuya delimitación se dio, permanentemente, en oposición a los procedimientos de la prensa política. En 1836, cuando se publicó el primer periódico literario, *La Estrella Nacional*, “lo nacional” aún no había sido escrito, las bellas letras aún no adornaban “lo propio”; la *illusio* (Bourdieu, 1995: 340), el valor de emprender una publicación literaria, estaba dada por la inexistencia de la literatura nacional.

Pero posterior a la mitad del siglo, la prensa literaria se publicitó como espacio de divulgación de los “literatos granadinos”, es decir, reproducía lo ya existente. La *illusio*, el

interés por la inversión en el “juego” de la literatura, estaba ahora dada por el papel de la prensa literaria cual ejecutora de la historia literaria nacional, certeza de la consistencia y persistencia del “espíritu civilizatorio”. En el último año de publicación de *El Mosaico*, 1865, este periódico aglomeró el *nomos* característico (Bourdieu, 1995: 331) del campo literario y del campo de producción cultural, principio de visión y división que configuró un imaginario falaz: el campo literario nacional en cuanto diferente al campo político nacional.

Aclaremos que, aunque la literatura científica ha leído *El Mosaico* incluyéndose los números publicados entre 1871 y 1872, para nosotros, dichas publicaciones no hacen parte de nuestro corpus. Tal cual lo expresó el mismo redactor en jefe de estos dos años, este fue un periódico diferente:

Hace algunos años fundé un periódico literario, al cual di el nombre de <<EL MOSAICO>> y cuya redacción puse después en manos del señor José María Vergara y V. Aquel periódico terminó, dejando gratos recuerdos y conservando en sus páginas muchos escritos de mérito. (José Joaquín Borda, “Advertencia”, *El Mosaico*, No. 1, enero 28 de 1871: 1).

Ahora, en el segundo capítulo ahondamos en el protagonismo de la literatura dentro del campo de producción cultural granadino. La prensa literaria configuró un antagonismo entre “el político” y “el literato” basado en el paradigma “civilización vs. barbarie”, imaginario según el cual el “literato” se consolidó como portavoz oficial de lo “verdaderamente nacional”, sobre todo, porque no se involucraba en política. Inicialmente, las condiciones sociales dispuestas por la pugna entre los vaporosos bandos políticos, antes de mitad de siglo, cooptó el lenguaje de la prensa literaria y las prácticas del campo literario; el paradigma civilización/barbarie justificaba una posición -favorable o desfavorable- dentro del campo literario para argumentar una toma de posición -correcta o incorrecta- en el campo político.

Posteriormente, fue la toma de posición cual “literato” dentro del campo de poder aquella que definió una posición política “apolítica”; la civilización versus la barbarie configuró la acción social del “hombre de letras”, portador, guía, juez, protector y productor de la “cultura nacional”. Ahora bien, ésta fue entendida como la consolidación de la “alta cultura” y el rechazo de cualquier juicio político al interior del parnaso literario nacional. El mencionado imaginario falaz de la oposición política/literatura se dio, entonces, *dentro* del mismo campo de poder y no *por* el campo de poder, y en definitiva, configuró otro campo de acción social hegemónico.

Las diversas y diferentes acciones sociales de los individuos miembros de la élite granadina tuvieron origen en un mismo *habitus*, el cual, mediado por la literatura, se fortaleció cual *habitus* lingüístico legítimo, es decir, aquel lenguaje que “oficial nacional”. A propósito:

el *habitus* lingüístico legítimo supone la objetivación (y más precisamente el atesoramiento y la formalización operada por el cuerpo de los gramáticos) y la inculcación (...) del *sistema de reglas* (la gramática) que es el producto de esa objetivación. (...) es la norma semidoceta (gramática, categorías escolares de percepción, de apreciación y de expresión, etc.) la que, incorporada (bajo la forma de "cultura"), se convierte en el principio de la producción y de la comprensión de las prácticas y de los discursos. (Bourdieu, 1991: nota al pie 18, 173).

Con lo anterior en mente, el tercer capítulo hace lectura de aquella configuración (*nomos*) del campo literario en tanto negación de la posición y la toma de posición individual en el campo político. La prensa literaria publicitó, produjo y reprodujo un canon literario nacional, que al ser ejecutado “por fuera” de las dinámicas antagónicas y violentas de la política, se consolidó como la representación de la “esencia” granadina, y ésta, como pauta infalible del orden social “adecuado”, equivalente a “natural”. El campo literario entendido, finalmente, como espacio de presión política.

Aunque hemos seguido la propuesta analítica desarrollada por Pierre Bourdieu, el mismo autor advertía continuamente que se debe, antes que nada, aprehender la singularidad de la

realidad social-histórica a investigar. Por eso, el estudio bourdieuano del campo literario francés no limitó nuestro análisis, además, porque estaríamos esquivado la afirmación de que, cuando las exigencias o reglas del monopolio de poder vigente hacen parte de la razón específica de un campo (de los principios reguladores de su lógica práctica), la libertad, el descaro, la audacia o la irreverencia, actitudes usualmente “insensatas”, son actitudes previsibles y controlables:

La autonomía no se reduce (...) a la independencia permitida por los poderes: un alto grado de libertad permitido al mundo del arte no queda automáticamente marcado por afirmaciones de autonomía (...); inversamente, un alto grado de imposición y de control –a través por ejemplo de una censura muy estricta- no implica necesariamente la desaparición de toda afirmación de autonomía (Nota al pie 2, 1995: 327).

En el fondo, esta lectura busca comprender los principios y procedimientos que imponen las condiciones de las disposiciones hegemónicas, condiciones favorables a la producción y reproducción del significado social del lenguaje simbólico oficial, el cual logra objetivar ciertos –y no *otros*- imaginarios sociales (Castoriadis, 1975). En consecuencia y concordancia, estos imaginarios estructuran las relaciones de sentido “lógicas” que naturalizan –y benefician- unas relaciones de fuerza. En el espacio social-histórico granadino estudiado, la prensa literaria fue una de las prácticas propicias para la reconversión del capital económico y político de la élite en capital simbólico, aquel que naturalizó cual “nacionales” sus productos culturales.

La prensa literaria: una lucha por las reglas del juego.

Ya te veo, papelito de mi corazón, con hermosas viñetas: conteniendo cosas que hagan llorar i reir, cosas instructivas; dulces versos... Ya te veo, papelito de mi corazón! Tu has de recibir afable la historia de mis primeros amores, con la cual pienso divertir á los ociosos: tu has de recibir mis deseos de ver mejorado el gusto de mi patria: tu!... (“Castillos en el aire”, *La Estrella Nacional*, No. 5, enero 28 de 1836: 1).

Así soñaba Alaba, personaje de un cuento publicado en el que fuera el primer periódico literario de la Nueva Granada: *La Estrella Nacional*. Alaba y su grupo de amigos estaban planeando publicar un periódico literario, y prontamente, sortearon un sinnúmero de dificultades para lograrlo. Primero, aparecieron las dudas personales sobre la responsabilidad de lo publicado ¿escribimos algo original? ¿es la originalidad digna de mostrarse o es mejor optar por traducciones?. Después, estaban las agitaciones y preocupaciones por las diligencias requeridas ante la imprenta ¿cuánto cuesta? ¿estarán siquiera interesados en imprimirnos?. Y finalmente, se hizo presente el miedo provocado por la crítica pública ¿dirán que es de buen gusto? ¿es insulso un periódico por no hablar de política?.

Estas dificultades y sus interrogantes, contrario a aminorar los ánimos, fueron el aliciente para formular la sempiterna misión del periodismo literario en la Nueva Granada: Amenizar a los lectores por medio de artículos instructivos que mejoraran el gusto literario. Dedicarse a la escritura literaria era comulgar con dichas dificultades, acentuadas por el acaparamiento de lectores hecho por los periódicos políticos. Los prospectos de todos los periódicos literarios consultados nunca omitieron sentenciar que la prensa política usaba incorrectamente su influencia pública, pues sus polémicas políticas provocaban exaltaciones sociales.

La crítica a los llamados “periódicos de circunstancia” estaba dirigida hacia a las prácticas que ellos promovían: lo que comenzaba en papel se trasladaba a la realidad. Si se leía textos incendiarios se “arrojaban tizones al horno de la política”; si se leía textos literarios se

“complacía y ensanchaba el espíritu”. Parecía que los caóticos años de la lucha independentista no habían cesado y que la consecución de la “libertad” no había sido garante de tiempos prósperos. Para los redactores de *La Estrella Nacional*, la nación debía encaminarse hacia el “avance civilizatorio” que honrase el logro de 1810, proceso obstaculizado por las disputas políticas.

La nación granadina hizo parte inicialmente de la coalición de la República de Colombia, unión de los actuales países de Colombia, Venezuela, Panamá y Ecuador. A manera de frente militar contra la reconquista española, Colombia prevaleció y consagró su independencia en la Constitución de Cúcuta (1819). Sin embargo, a la hora de concretar la gran república, los celos y la insatisfacción reinaron; sospechas de ansías dictatoriales por parte del libertador y la oposición a centralidad del poder en la ciudad de Santafé de Bogotá, concluyeron en la disolución de la Gran Colombia poco después de la muerte de Bolívar. El antiguo territorio del Virreinato del Nuevo Reino de Granada era ahora una nueva nación, que bajo la constitución de 1832 se denominó “Estado de la Nueva Granada”.

A una nación nueva le era imposible tener una literatura propia, ya que antes de su “nacimiento” no era “ella misma”. El “sentido del juego” (Bourdieu, 1995: 337-42), aquel que despertó el interés por invertir tiempo y capital en un periódico literario, fue precisamente la inexistencia de la literatura granadina, condición que disponía de una toma de posición fundacional de lo literario nacional. Incursionar en las “bellas letras” significó justificar la creencia (*illusio*) de que el trabajo de la práctica literaria era descubrir, liberar la “esencia” nacional.

“Cada campo (...) a través de la forma particular de regulación de las prácticas y de las representaciones que impone, ofrece a los agentes una forma legítima de realización de sus

deseos basada en una forma particular de *illusio*” (Ibídem: 338). Dicha *illusio* condiciona el valor de las obras o acciones que realizan los partícipes de un campo, pero en la Nueva Granada, en tanto la *illusio* era la ausencia de literatura nacional, las condiciones de su realización eran las condiciones de erección del campo literario mismo. Sin literatura nacional no había literatura en absoluto.

Las prácticas que definen los campos diferenciados de acción en el espacio social, no son únicamente acciones en el sentido raso; ellas establecen y a la vez afirman el “derecho de entrada” a cada campo. La creencia en los principios de auténtica pertenencia a un campo, otorga un sentido “válido” a la participación en los envites que consolidan las reglas garantes de la institucionalidad de las prácticas de dicho campo. La literatura granadina debía consolidarse a ella misma y su escenario era la prensa literaria, materialidad de una acción social diferente a la política.

Los campos concretan una “red de relaciones objetivas entre posiciones objetivamente definidas” (Bourdieu, 1990: 3) donde los individuos poseen, reconocen y asumen un estado de fuerzas según su posición en otros campos del espacio social, pero sobre todo, según su posición dentro del campo de poder. Sobre el individuo y sus acciones recae pues un conjunto de relaciones de sentido que luchan de acuerdo a unas relaciones de fuerza, las cuales proporcionan un eventual “favorecimiento” para la legitimación hegemónica.

La creencia de estar desempeñando una práctica “primigenia” impulsó la voluntad de competir por el discurso público y propender en él unas reglas de juego diferentes:

Pero un periódico literario ¡a estas alturas!....en la época mas crítica! cuando todavía está fresca, palpitante la crisis eleccionaria ¡cuando apenas estamos sudando la calentura del 7 de marzo!....Un periódico literario donde no hai literatos ni literatura! en un pais eminentemente

político, dado a las cuestiones graves; donde el templo de la Gloria no tiene mas que dos puertas, la políticas y las armas! (LL. EE.², “Prospecto”, *El Museo*, No. 1, abr 1 de 1849: 1).

El referido “7 de marzo” del año de 1849 cobró autoridad como hito porque ese día, en medio de unas polémicas elecciones, asumió la presidencia de la República de la Nueva Granada el general José Hilario López (1798 – 1869). Su llegada al poder estuvo precedida por una hegemonía del Ejecutivo de corte conservadora, que partía del gobierno de José Ignacio de Márquez (1793 - 1880) quien en 1837 había sucedido la presidencia de Francisco de Paula Santander (1792 – 1840). En mayo de 1839, Márquez presidente, surgió una revuelta en contra de la medida gubernamental que cerró los conventos menores en Pasto. Luego, esta se tornó en guerra civil³ al movilizar redes clientelares a favor de José María Obando (1795 - 1861), el principal contendor político del presidente.

Los dos bandos conformados en esta coyuntura, lograron disolver la ambivalencia que mantenía hasta entonces el campo político granadino, ya que no permitió posturas tibias a la hora de apoyar al líder oficialista o al líder de aquellos alzados en armas. Al finalizar la guerra en 1842 y saliendo triunfante el gobierno de Márquez, los “liberales” perdedores eran ya la antítesis de los “conservadores” ganadores. Pedro Alcántara Herrán (1800 - 1872), comandante de las fuerzas militares y Tomás Cipriano de Mosquera (1798 - 1878), Ministro de Guerra de la época se vieron favorecidos con los dos periodos presidenciales subsiguientes respectivamente, reforzando la idea de un monopolio conservador instaurado desde la administración de Márquez.

Por ende, los años anteriores a 1849 fueron protagonistas, para la tendencia liberal, de disposiciones políticas características de gobiernos en retroceso. Aún más, en manos de Mariano Ospina Rodríguez (1805 - 1885), la presidencia de Alcántara Herrán llevó a cabo una reforma

² Los Editores.

³ Llamada “Guerra de los Supremos” porque los generales alzados en armas se auto-denominaron comandantes supremos de su respectivos ejércitos.

educativa polémica, sobre todo, porque descartó la enseñanza de las doctrinas de Jeremías Bentham⁴ (1748 - 1832) en las aulas, y porque en 1844 permitió el regreso de los Jesuitas, expulsados de los dominios españoles en 1767, para retomar sus labores educativas. Y todavía, en 1843 se sanciona una nueva constitución, la cual fue vista como oportunista e impositiva, perpetuadora exclusiva del conservatismo.

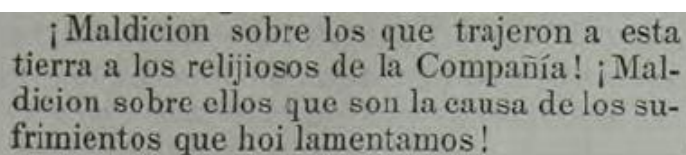
En contraposición, López rebatió con una nueva constitución en 1853, derogando todos aquellos estamentos. El punto de mayor polémica fue la separación definitiva de la Iglesia y el Estado, encaminada a despojar al clero de su autoridad en materia educativa y de su influencia en materia eleccionaria. También, en 1850 los jesuitas fueron expulsados nuevamente y en 1851 se decretaron las leyes, a nivel nacional, de desafuero eclesiástico, de manumisión de esclavos, de libertad de imprenta y de juicios por jurados. La constitución del 53 reafirmó estas reformas y aseguró, el ideal liberal de asegurar y proteger todas las libertades individuales. Igualmente, impuso el federalismo, suprimió la pena de muerte y concedió la ciudadanía a todos “los varones granadinos que sean, o hayan sido casados, o que sean mayores de veintiún años” (Cap. 1. Art. 3), es decir, se estableció del sufragio universal –masculino-.

Rompiendo con el distintivo juramento de no tratar asuntos políticos, el periódico

literario *El Trovador* se sumó al vilipendio de las administraciones anteriores a la de López

(Imagen 1). Recurriendo a la historia, sancionó a

los “hombres del 40”, los culpó de haber impuesto



¡ Maldicion sobre los que trajeron a esta tierra a los relijiosos de la Compañía! ¡ Maldicion sobre ellos que son la causa de los sufrimientos que hoi lamentamos!

(Imagen 1. Recorte de *El Trovador* “Espulsion”, No. 3, mayo 16 de 1850: 21)

⁴ Filósofo del utilitarismo cuyos planteamientos afirmaban que los actos humanos debían juzgarse por el nivel de placer o de sufrimiento, no bajo preceptos morales, por tanto, apoyaba la separación de la Iglesia y el Estado. Santander fue un gran defensor de su doctrina.

una hegemonía de doce años⁵, denigró el uso que habían hecho de la religión para su beneficio y los hizo directamente responsables de la dura decisión del presidente López de expulsar a los Jesuitas. Esta administración también soportó una guerra civil, que estalló en 1851 en oposición a ley del 21 de mayo que aprobaba la manumisión de esclavos. Comenzando en las provincias de Cauca y Pasto, se extendió en las de Chocó y Antioquia, pero fue controlada rápidamente por el general José María Obando.

Mucho antes de esta guerra, *El Trovador*, que dejó de publicarse el 28 de julio de 1850, expuso una corta referencia a la práctica de la manumisión (“Manumisión”, No. 7, junio 23 de 1850: 51 - 52). En ella se hizo un breve recuento histórico de cómo en Grecia y Roma se había ejecutado la libertad de los esclavos, ya fuera por sus importantes servicios, porque el esclavo lograba la suma de dinero para lograr su libertad, o porque el mismo pueblo aclamaba su libertad. La segunda mitad del siglo XIX en la Nueva Granada comenzó pues, perfilando el bipartidismo, y la lucha dentro del campo político se trasladó al campo de literario.

La coyuntura política de la década del 50 saturó toda la actividad periodística, lo que incluso llevó a aceptar, por parte de la prensa literaria, lo insignificante que era la literatura para el progreso nacional. Al final de sus días el *Ensayo Literario* proclamó: “¡Cuánto bien no puede prometerse la Patria si todos esos jóvenes que dicen que tienen la misión de poetas, truecan su presunto destino de llorar i gemir por el de trabajar i hacer que ella adelante para la dicha comun!” (“El Ensayo Literario”, No. 5, agosto 31 de 1849: 2).

El capital político que amasó el inicio de la revolución liberal prevaleció sobre los demás capitales en pugna; el liberalismo se impuso como la política necesaria y aún pendiente para acometer el avance material de la nación, logrando que sus expresiones dominaran también el

⁵ José Ignacio de Márquez (1837 - 1841), Pedro Alcántara Herrán (1841 - 1845), Tomás Cipriano de Mosquera (1845 - 1849).

campo de producción cultural. A la par, la acotación de sus rivales como “conservadores” los señaló como los perpetuadores de las condiciones económicas y sociales que mantenían vigentes autoridades coloniales. Los “jóvenes liberales” se enfrentaron a los “vetustos conservadores”, apoyados por la participación política popular asumida por los artesanos.

El liberalismo monopolizó el campo de poder, espacio “(...) de las relaciones de fuerza entre agentes o instituciones que tiene en común el poseer el capital necesario para ocupar posiciones dominantes en los diferentes campos” (Bourdieu, 1995: 320). El capital es el instrumento que posibilita la imposición del sentido y significado de las prácticas dentro de un campo específico porque su acumulación o carencia define una posición beneficiosa o desfavorable, respectivamente, para oficializarse e instalarse hegemónicamente. La hegemonía implica ya de por sí una mayor oportunidad de permanecer en ella, mas sólo si se logra transformar su capital específico inicial en una constante y duradera reproducción de capital simbólico, aquel que replica una determinada valoración del mundo, unas determinadas relaciones de sentido.

El frágil campo literario debió revalorizar su posición dentro del campo de poder, tuvo que revitalizar los beneficios que había en juego al publicar prensa literaria, porque como afirmaba *La Siesta* en su primer número: “La prensa, si se examina con detención, es la principal causa de todas nuestras desgracias: puede hacer tanto mal porque puede hacer tanto bien: a ella toca dar el remedio” (“Prospecto”, No. 1, julio 20 de 1852: 1). Sin criticar directamente a López, sus redactores responsabilizaron de esta situación al triunfo de un partido, triunfo que se había reducido al de un solo hombre.

La Siesta hizo honor a su nombre al proclamar que su actividad periodística buscaba “dormir” los ánimos, tranquilizar las disputas bipartidistas para proveer lecturas amenas y

pacíficas. Las temáticas políticas sólo producían escritos efímeros y con validez circunstancial, escritos que agitaban el día a día sin proveer reflexiones a largo plazo. Bajo estos argumentos, sus redactores buscaron capitalizar la actividad de la prensa literaria ofreciendo un periódico de consulta constante (Imagen 2), que posibilitó reclamar el capital cultural como propio; la prensa literaria era producto de los intereses de un campo ajeno a la política: el de las ciencias y las artes.



Imagen 2. Recorte de *La Siesta*, “Prospecto”, No. 1, julio 20 de 1852: 1)

La Siesta retoma el prospecto de impulsar el hábito por la lectura, pero, hay que precisar que el público al que se dirigía ahora era más amplio y variopinto, en comparación con aquel al que apeló en su época *La Estrella Nacional*. La apelación al “pueblo” ya

no era apenas un recurso retórico, se enfrentaba a un “pueblo” caracterizado, que podía ser distinguido, tenía voz y voto político. Aún más, tenía garantizado, como cualquier otro granadino, la libre elección de su educación, el libre derecho de asociación, de escoger cualquier religión y no tenía limitaciones a la hora de expresar su opinión por medio de la imprenta. Este “pueblo” eran los artesanos:

¿Cómo queremos mejorar la condicion de las clases ignorantes? Arrancándolas á los talleres para llevarlas á los clubs; sacándolas de su esfera para abandonarlas despues con los ojos vendados en un estraño elemento. I á lo primero llamamos amplitud, libertad de estudios; i á lo segundo democracia, educación del pueblo (“La superficialidad”, *La Siesta*, No. 3, agosto 5 de 1852: 9).

La crítica no se dirigía directamente a los artesanos sino hacia quienes habían acometido en su enseñanza, porque habían otorgado conocimientos “superiores” al entendimiento de

quienes pertenecían al mundo de las prácticas del taller. La crítica a los periódicos de circunstancia y a los procedimientos liberales era también la crítica a la irrupción de la palabra pública del artesano, porque aunque todos los granadinos tenían el derecho de imprimir un periódico, sólo algunos pertenecían a una larga tradición de los altos estudios de las ciencias y las artes, lo cual daba el natural derecho a imprimir un periódico literario y provechoso.

Es así como *La Siesta* lleva a cabo su misión de “variedad temática” para exponer el capital cultural con que contaba lo “más florido de nuestra sociedad”, publico al que se dirigió deliberadamente y selectivamente, anunciando que sería repartida entre “personas de gusto i patriotismo”. Para Bourdieu, el capital cultural se determina según la educación que se ha obtenido tanto en los ámbitos familiares, escolares o de manera personal, capital que garantiza la monopolización de los instrumentos y recursos de conservación y apropiación del conocimiento (Bourdieu, 2003: 209).

La libertad de estudios y la extensión de la población con potencialidad para educarse, generó una competencia cultural que se desplegó en *La Siesta* bajo un conjunto de artículos que vinculaban su quehacer con las prácticas de una comunidad educada. Ésta valoraba las acciones de los hombres estudiosos, se interesaba por la conservación de libros y periódicos, disfrutaba con la adquisición de correctos modales de comportamiento, apreciaba y entendía las disertaciones sobre tendencias literarias.

La Siesta buscó establecer una identificación de su actividad periodística con un determinado público el cual se replegaba de la fiebre bipartidista y no promocionaba la participación de nuevos sectores en la política. La crítica a la “política al alcance de todos” y al hecho de que “todos hoy redactan periódicos” hizo del capital cultural una forma de ostentación de capital social, es decir, una demostración de superioridad de las posiciones ocupadas dentro

del espacio social. Y estas condiciones de producción y de funcionamiento de la prensa cobraron mayor valor tras los acontecimientos del 17 de abril de 1854.

A pesar de que los artesanos habían sido el caudal electoral resolutorio para el triunfo de López, su administración pronto decretó leyes en favor de la libertad de comercio, resolución opuesta totalmente a la bandera de los artesanos de proteger las manufacturas nacionales. Sintiendo engañados, los artesanos se aunaron en oposición a estas medidas, a la par que los liberales se dividieron en gólgotas, que apoyaban la libertad de comercio, y en draconianos, que apoyaron el artesanado. Igualmente, el ejército se unió a la causa artesana porque la mayoría de la guardia nacional provenía de este grupo social sumado a que las nuevas medidas liberales proponían una reducción de la fuerza armada.

La disputa llegó a su culmen el 17 de abril de 1854 cuando José María Melo (1800 - 1860) dio un golpe de estado a José María Obando, recién electo en 1853, y durante ocho meses instauró la “dictadura artesano-militar”. Ésta retumbó en la élite a tal punto que bajo el

EL ALBUM.

Deseoso el ALBUM de contribuir con sus esfuerzos al cultivo de la literatura en sus varios jéneros, i de brindar a todos los literatos un nuevo campo donde luzcan su jénio i hagan conocer sus producciones, ha tomado un lugar entre los interesantes periódicos que debaten hoi en esta capital las mas altas cuestiones, i que definden, cada uno su propia causa, con tanta energía como lucidez. Hoi hace su tercera aparición, animado con nuevas esperanzas, i enorgullecido con la favorable acogida, que le han dispensado el público i varios de estos periódicos, como tambien muchos literatos notables, que han enriquecido la Redacción con sus luminosos escritos.—RR.

argumento de defender la constitución de 1853, conservadores y gólgotas se asociaron con el nombre de “Constitucionalistas”. En diciembre de 1854, Melo es derrotado y se elige un presidente conservador para retomar el orden: Manuel María Mallarino (1808 - 1872), en vista de que la escisión dentro del liberalismo había sido la causante de la dictadura.

Tiempo después, en 1856, el periódico literario *El Álbum* anunció su prospecto de encomendarse a publicar las producciones de los escritores nacionales (Imagen 3),

Imagen 3. Recorte de *El Álbum*, No. 3, junio 8 de 1856: 17.

un conjunto de hombres ya reconocidos dentro del grupo de los “literatos notables”. Evidencia de su acoplamiento en tanto ejecutores de la literatura nacional granadina, fue la exhortación que hizo *El Álbum de La Guirnalda*, “monumento literario digno de nuestra hermosa Patria” (José Joaquín Borda, “La Guirnalda”, No. 3, junio 8 de 1856: 20). Esta antología de producciones literarias era una carta de presentación, demostraba que por encima de las vicisitudes de políticas, la carrera civilizatoria de la nación se mantenía en pie por medio de la literatura. Conjuntamente, esto probó que ya existía la literatura nacional y solo faltaba la voluntad para difundirla.

La literatura nacional era una realidad, tanto que los redactores de *El Álbum* no se declaraban fundadores de la literatura nacional, se declaraban amantes de ella y por eso deseaban recopilarla y reproducirla. El acto de recopilación supuso limar las asperezas de las posiciones políticas de algunos escritores para así caracterizar a la comunidad literaria nacional como una empresa que había logrado mantenerse en pie contra todo pronóstico. Las situaciones políticas eran las responsables de que los esfuerzos literarios no hubiesen salido a la luz y era ésta la situación que se buscaba paliar; la actividad literaria era una lucha en medio de los subterfugios de la barbarie política: “La juventud granadina sin estímulos, ni modelos, sacude el polvo de las añejas rutinas i escribe valerosamente sus trabajos, con el fin de llamar la atención de nuestra culta sociedad a los productos de la inteligencia” (“Elvira o el reloj de las monjas de San Plácido”, No. 16, octubre 1 de 1856: 19).

Las tomas de posición políticas acordes con el bipartidismo no hacían parte de las reglas de congregación de los literatos nacionales, y en ese sentido, ellos representaban lo que debía lograr la literatura nacional: la unión alrededor de una historia, una lengua, un territorio y unas costumbres en común. El periodismo literario erigió al escritor nacional como figura donde

descansaba el capital cultural de la nación, porque además de su dedicación a la escritura, tomaba parte en otras empresas de interés intelectual. Y en concordancia, *El Álbum* publicitó, informó y pasó revista de las sesiones del Liceo Granadino, instalado justamente el 20 de julio de 1856. El Liceo llamó a la reunión de la “juventud” alrededor de cinco materias de estudio: Literatura, Ciencias Políticas, Ciencias Físicas, Música y Pintura, estudios tendientes a consolidar un plantel que fuera juez a nivel nacional en dichas materias.

El Álbum informó de cada una de sus reuniones y lecturas públicas, a modo de *puesta en escena* (Bourdieu, 1991: 118) de un orden ceremonial que quería replicar en un orden social. El recuento de los eventos públicos solemnizaba los actos de los miembros del Liceo y de las importantes personas que atendían a ellos (Imagen 4), predisponiendo al lector a las maneras de actuar y reaccionar frente a las “elocuentes palabras” y “las bellas composiciones” de los oradores.

[EL LICEO GRANADINO.—El 20 de julio tuvo lugar la instalacion solemne del Liceo que anunciamos en nuestro número anterior. El acto verdaderamente sobrepujo nuestras esperanzas. El elocuentísimo discurso del Presidente i los no inferiores del Vicepresidente de la República

Imagen 4. Recorte de *El Álbum*, No. 10, julio 27 de 1856: 83.

Estas recreaciones enlazaban, de nuevo, el capital cultural con el capital social, porque se hacía evidente que la comunidad de literatos nacionales no se distinguía únicamente por cultivar sus conocimientos para servicio de la nación, sino también por las formas en que se comportaba, por los eventos a los que asistía, por las amistades que frecuentaba, por las emociones que inspiraba. La literatura era la actividad que reunía este grupo selecto de hombres, quienes se caracterizaron según la figura del “literato”: un hombre neutro en materia política, una especie de diplomático encargado de cantar la historia, de exaltar los paisajes, de honrar la lengua y de vivir los valores patrios. Figura que continuó acentuando su status social y cultural por medio de sus propias producciones, en especial, las del movimiento literario costumbrista.

Los cuadros de costumbres fueron presentados como los verdaderos exponentes de la “realidad granadina” ya que pintaban los paisajes y las personas tal cual eran. La cualidad y calidad realista del costumbrismo era soportada por el reciente desarrollo de la Comisión Corográfica, empresa científica al mando del ingeniero italiano Agustín Codazzi (1793 - 1849), convocada por José Hilario López para realizar una carta general de los territorios y las gentes de la Nueva Granada. Las descripciones resultantes de las expediciones de la Comisión detallaron las particularidades geográficas granadinas al igual que tipificaron y diferenciaron a la población según las características de los territorios que habitaban.

Lo anterior, avaló al observador de la “la realidad” desde la neutralidad del científico e hizo de los cuadros de costumbres una escritura, lectura y descripción de lo “natural”, una pintura estática, en tanto era en extremo meticulosa, de la cotidianidad. El texto costumbrista daba la potestad al escritor de apropiarse de una visión “realista”, que estacionó las costumbres correctas e incorrectas incorporándolas a determinados cuerpos y lugares. De esta manera, lo “popular” hizo parte de lo nacional porque exponía una multiplicidad “curiosa” de tipos sociales, manejada con un tono jocoso e irónico típico de este movimiento.

El periódico literario *El Mosaico* fue el exponente más reconocido de este movimiento. Desde 1858 fue la empresa literaria de mayor reconocimiento y envergadura del siglo XIX en la Nueva Granada. El periódico se mantuvo, aunque de manera interrumpida, hasta el año de 1864 y además fue tertulia, imprenta y en su agencia de la capital funcionaba una librería. Gracias a su larga permanencia y a sus diversos frentes, *El Mosaico* logró imponerse como un espacio de recogimiento, reconocimiento y depuración del parnaso de escritores nacionales. A través del círculo social que frecuentaba sus reuniones, los escritos que publicaba, los escritores que loaba,

los materiales que imprimía y los libros que proveía, se erigió como órgano del campo literario nacional, una hegemonía que estableció los alcances y límites del canon granadino.

Igualmente, *El Mosaico* cimentó su posición conforme a la aceptación que “los suscriptores” le demostraban, ya que su aporte económico era el directo responsable del “sostenimiento” del periódico. Que un periódico literario consiguiera mantenerse por más de un año atestiguaba que había un público ávido de literatura y así, el “lector de literatura nacional” fue otro eje en la consolidación del campo literario granadino. En primera instancia, este actor ponía en juego un interés personal: la inversión de su capital económico en capital cultural lo dotaba de un producto instructivo y lo ligaba a los intereses de lectura y escritura del grupo productor. Y en segunda instancia, verificaba la reputación de los estatutos literarios de *El Mosaico*: el periódico era conocido, reconocido y consumido por ser el representante de la lectura y escritura nacional.

La relación del periódico y su público finalmente dinamizaba la reconvención del capital en capital simbólico pues establecía un portavoz oficial de *lo granadino* y un beneficiario de los acervos este vocero. Ser suscriptor de *El Mosaico*, en efecto, proporcionó facilidades para obtener otro tipo de productos como pinturas, partituras, láminas, libros o para informarse sobre eventos como certámenes académicos, tertulias u obras de teatro. Todavía más, por medio del estilo costumbrista, se habilitó el personaje literario del “lector”; la cotidianidad que revestían estos escritos hizo del lector un acompañante del proceso de escritura del autor, ya que su presencia instaba al escritor hacia un diálogo, pero unidireccional y auto crítico: “Decididamente, es difícil, mui difícil i azarosa la mision del escritor ¡A cuantas contingencias no está espuesto! forzado siempre a consultar i tener en cuenta los caprichos i quizá hasta las estravagancias de ese

ser moral que se llama público” (Abdi-Melik⁶, “Para cumplir”, *El Mosaico*, No. 47, abril 16 de 1859: 135).

Con todo, la figura del lector/suscriptor fue ángel y demonio para *El Mosaico*, su colaboración económica era imperiosa y su atracción una labor permanente. Considerando que la prensa literaria reproducía lecturas conductoras de “simpatías” y no de “discordias”, la estabilización de la comunidad de literatos responsables de *El Mosaico* se basó en una convergencia de escritores de los dos bandos políticos. Opuesta a los procederes de la prensa representante del campo político, la prensa del campo literario obligaba a distinguir la labor del escritor político y del escritor literario.



Imagen 5. Recorte de *El Mosaico*, No. 49, diciembre 10 de 1859: 391

El poder de juicio de *El Mosaico* impuso una razón específica (Bourdieu, 1995: 327) en quienes participaban del campo literario, condición tajante para otorgar el título de “literato granadino”: las acciones y prácticas del escritor no poseían ningún interés o tinte político-personal, el interés individual era exclusivamente patriótico y dirigido al lustre nacional. Esta visión y división del campo, o *nomos* según Bourdieu (ibíd.: 331), definió las condiciones de auténtica pertenencia al campo literario, sobre todo porque fue ciertamente el criterio para figurar dentro del inventario de la literatura granadina (Imagen 5).

Las bibliografías eran también publicidad del mercado de libros, que a largo plazo allanaría la profesionalización de la labor del escritor de literatura. Sobre este particular, los redactores de *El Mosaico* argumentaron que el largo despliegue de su publicación era muestra indudable del avance “civilizatorio”, y contrastaban la corta vida del primer periódico literario, *La Estrella Nacional*, de apenas 12 números: “Tenemos fundadas esperanzas de que tras de esta

⁶ Adolfo Sicard y Pérez (1834 - 1938).

mejora vendrá otra; i de que llegue el tiempo en que la literatura sea una profesion como cualquiera otra en nuestro país” (“El Mosaico”, No. 25, junio 18 de 1859: 193).

No obstante los esfuerzos y las intenciones de mantener la publicación, los editores anunciaron su retirada el 22 de diciembre 1860 (“Despedida”, No. 51: 401) pues estaba comenzando una guerra civil que coaptaba la labor de las imprentas. El enfrentamiento fue librado en oposición a las reformas del presidente conservador Mariano Ospina Rodríguez (1805 - 1885), las cuales iniciaron con el decreto de una nueva constitución en 1858 renombrado al país Confederación Granadina. Las críticas advertían la imposición de un falso federalismo, pues las leyes emanadas del congreso obstaculizaban la autonomía constitucional de los estados, sin embargo, aquello que suscitó mayor polémica fue el mandato de retorno de los jesuitas.

La revolución fue encabezada por Tomás Cipriano de Mosquera y triunfa apoyado por la tendencia liberal radical. En 1863 se dio inició al denominado, según la historiografía, *Olimpo Radical* con la nueva constitución de los Estados Unidos de Colombia. Esta carta magna permitió que cada estado tuviera su propia constitución, presidente, congreso, legislación y ejército, con la exigencia de mantener la unión para auxilio mutuo y defensa nacional.

El Mosaico retornó en el año de 1864 y aseguró que no comenzaba desde cero: “Mala época seria ésta para *empezar* una publicacion literaria; pero no lo es enteramente para *reanudar* una publicacion eminentemente nacional, i que disfrutó de bastante crédito, como se ve en el hecho de haberse podido sostener dos años” (“El Mosaico”, No. 1, enero 12 de 1864: 1). Volver a iniciar actividades daba la certeza de que, incluso a través de años turbios, la creación literaria de *El Mosaico* no se detuvo, sólo estaba a la espera de las condiciones óptimas para publicarse. Consecuente pero indirectamente, las condiciones “no óptimas” habían sido las propiciadas por las acciones de Mosquera.

No obstante, *El Mosaico* mantuvo la firme defensa de su “imparcialidad” (Imagen 6):

responsabilizó estrictamente a los autores de incurrir en cualquier simpatía política, recurrió al

“El Mosaico” no es periódico de partido: por lo tanto, no puede dar gusto a los unos ni a los otros. Es neutral, es literario; pero es imposible que en una biografía, en un artículo, en unos versos no haya alguna palabra que espresé simpatía o antipatía por un hombre o por una idea.

Imagen 6. Recorte de *El Mosaico*, “Mosaico”, No. 43, diciembre 10 de 1864: 342.

argumento de la libertad de imprenta estipulaba por la constitución y justificó que su prospecto no admitía la exclusión de colaboradores bajo criterios partidistas. En conclusión, el periódico como tal no era órgano ni potestad de un partido,

pero en tanto no ejercía censura, atenuó su comunión con los artículos que manifestaban oposición al régimen liberal.

Por medio de poesías, cortos diálogos, dramas o cuadros de costumbres, se filtró el señalamiento de que el nuevo estatuto de poder, contrario su prerrogativa liberal, era autoritario en demasía. En la obra de teatro “El espíritu del siglo, drama escrito con pluma i corregido con lapis.” (No. 39, octubre 8 de 1864: 305 – 312), el país fue llamado la “Colombia Mosquera” y se exageró el poder arbitrario que la comandaba: “(...) en el limbo no hai o no debe haber sino niños chiquitos, salvo que haya dispuesto otra cosa el general Mosquera” (305).

Desde mediados de 1864 hasta finalizar el año de 1865 *El Mosaico* se hizo en propia imprenta: la “imprenta de El Mosaico”, la materialización de un espacio que fungía como empresa a la vez que sellaba una “marca”. La lucha contra el monopolio liberal del campo político se ejerció con la publicitación del campo literario desde un único lugar de origen, consolidando su definición hegemónica del escritor nacional, y por tanto, estabilizando el canon literario en homología con lo que “verdaderamente” debía ser la nación.

Civilización y barbarie: la lógica práctica del campo de producción cultural.

En 1836 *La Estrella Nacional* consideraba que la prensa difundía en demasía las disputas políticas y no se ocupaba de la promoción de las bellas letras, situación que amenazaba la corrupción de los gustos nacionales por la proliferación de lecturas propias de “los hombres a la moderna”. Los encargados del periódico se presentaron como “seis amantes de la literatura” deseosos de delimitar una guía para acercarse a las “lecturas provechosas” e incentivar el hábito lector. Sumado a que eran pocos quienes sabían leer, la práctica no era común incluso entre la “parte más ilustrada y que tiene más medios” (“Lectura”, *La Estrella Nacional*, No. 4, enero 21 de 1836: 3).

Así, el público al que se dirigió primeramente el periódico era aquel letrado, que sabía leer y escribir. Esta condición era también el segundo requerimiento dispuesto en la Constitución de 1832 para “ser ciudadano” (Título II, Art. 8), lo cual era un agregado de “ser granadino” con que se adquiría el derecho de elegir y ser elegido en cargos públicos. En ese sentido, *La Estrella* reforzaba la disposición según la cual el derecho de acceso al discurso público debía estar mediado por la alfabetización. Ésta brindaba una posición dominante en el campo político pues su razón práctica se basaba en la redacción de las leyes nacionales, y también lo hacían en el campo literario cuya práctica plasmaba lo “propio y distintivo” de la nación.

La Estrella Nacional abogaba por ofrecer una instrucción de “buen gusto” en “materia literaria”, diferente a las lecturas de los escritos “modernos” que, además de atentar contra las reglas gramaticales del castellano, reproducían un estilo panfletario, pedante y belicoso. En el número 8 del 6 de marzo de 1836, se publicó un artículo a modo de editorial rechazando el panfleto titulado “La Nueva Granada al empezar el año de 1836”. Su crítica se fijó en la función circunstancial de “ese tipo” de escritos, que exageraban los hechos para sobrevalorar o rechazar

las acciones de las figuras públicas. Para los redactores de *La Estrella*, un “buen” escritor era un observador imparcial, que plasmaba la realidad fielmente pero manteniendo el decoro de no atacar nombres propios.

No obstante, el mismo escritor de dicho panfleto, el entonces presidente Francisco de Paula Santander, sería luego objeto de crítica constante en el periódico. En los términos de *La Estrella*, él era uno de esos “hombres a la moderna” porque además de escribir mal, leía mal: leía al jurista inglés Jeremías Bentham (1748 - 1832) y había decretado su estudio en las aulas de jurisprudencia⁷. La propuesta del jurista, llamada utilitarismo, supone que la naturaleza del hombre es buscar el placer y huir del dolor, por eso, el proceder educado del derecho es sancionar leyes destinadas a asegurar la felicidad individual. Según esto, las regulaciones estatales debían ser independientes de las prescripciones de cualquier institución religiosas, pues los mandatos emanados de la fe no eran válidos para los razonamientos jurídicos (Parra, 2014).

En desacuerdo, la crítica literaria que infundió *La Estrella Nacional* estuvo expresamente dirigida hacia la recomendación de lecturas que defendían el catolicismo. A propósito:

En la tienda del señor Antonio Velez hai de venta al módico precio de un real i medio un cuaderno que contiene los discursos de Mr. Bergier sobre "Libros contra la Relijion, i libros que corrompen las costumbres"⁸. Las sólidas razones en que se funda el virtuoso prelado, hacen ver cuanto daño causan los unos i los otros á la felicidad individual, á los gobiernos i á la masa entera del pueblo i persuadidos de cuan provechosa es su lectura, la recomendamos á los lectores de LA ESTRELLA NACIONAL. (“Aviso”, No. 5, enero 28 de 1836: 4).

Las lecturas “provechosas” y de “buen gusto” eran, a su vez, modelos de escritura porque eran obras manadas de la inspiración que ofrecía el sentimiento de amor a Dios. De ahí que la Biblia fuese tratada como objeto literario e instrumento de consulta, despojándola de su aura sagrada, para argumentar que su belleza de estilo residía en su belleza moral y para exaltar las

⁷ Ley del 30 de mayo de 1835.

⁸ Se hizo búsqueda del libro mencionado pero fue imposible ubicarlo.

cualidades individuales de sus autores. Por ejemplo, se publicó un artículo de Alejandro Dumas (1802 - 1870) que exponía a Homero como el mayor geógrafo después de Moisés (“Jeografía antigua. Moises-Homero”, No. 2, enero 7 de 1836: 1 - 3), y también, se reprodujo otro que categorizaba las diferentes clases de escritura allí presentes (“Bellezas de la Biblia”, No. 3, enero 14 de 1836: 3, 4; No. 4, enero 21 de 1836: 1 - 3).

Los lineamientos educativos y de orden social que proponía Santander estaban encaminando la nación de regreso a un estado bárbarico. Si los legisladores eran educados para sancionar disposiciones sin relación con la religión católica, la regulación social estaba amenazada por un individuo desatado, liberado de culpas y con derecho a defender su propia ley. *La Estrella* sentenciaba que: “Decir que con la publicacion de tales doctrinas [católicas] se civilizó el mundo, i perdió su antiguo carácter de rudeza i de barbarie que tan humanos principios hacen la dicha del solitario i del hombre social, es dar testimonio de verdad á la verdad misma” (“Bellezas de la Biblia”, No. 3, enero 14 de 1836: 4).

José Joaquín Ortiz (1814 - 1892), Juan Francisco Ortiz (1808 - 1875), Antonio José Caro (1783 – 1830), José Eusebio Caro (1817 - 1853), Francisco Javier Caro (s.f.)⁹ y Gregorio Tanco (s.f.) fueron los encargados de *La Estrella Nacional*. De entre ellos, José Joaquín Ortiz fue el que mayor trayectoria amasó dentro del campo literario, sobre todo, por la realización de las antologías nacionales *El Parnaso Granadino* (1848) y *La Guirnalda* (1856) y por ser el fundador del Liceo Granadino (1856).

Una corta biografía publicada por *El Álbum* (“El señor José Joaquín Ortiz Rojas”, No. 14, septiembre 1 de 1856: 2) reconocía su preeminencia como protector y bienhechor de las producciones de los literatos granadinos. Esta comenzó con reseñar la vida de su padre, el mártir de la patria José Joaquín Ortiz Nagle, exponiendo la posición social de Ortiz en tanto heredero

⁹ De ahora en adelante (s.f.)

directo de los fundadores de la nación, y así, abonando el capital simbólico que él y su obra tenían derecho a reclamar, coaptar y acumular. Este capital consagraba a sus acciones como “naturalmente” patrióticas y optimizaba la permanencia de ellas dentro de esta definición límite.

La posición que le concedió el campo literario fue la misma que facultó a Ortiz para ejercer una hegemonía desde su ejercicio recopilatorio, reforzada por su cualidad “incluyente”, ajena a la censura según simpatías políticas. Liberales y conservadores figuraron como “iguales” dentro del grupo productor de la literatura nacional, dentro de la representación oficial de *lo granadino*. Esta alianza se gestó en la segunda mitad del siglo XIX, años después de las proclamas instituyentes de ambos partidos, situadas alrededor de la campaña y victoria presidencial de José Hilario López en 1849.

Otro de los redactores de la *Estrella Nacional*, José Eusebio Caro, jugó un papel protagónico en este proceso de demarcación bipartidista. En 1850 el periódico literario *El Trovador*, arremetió contra Caro y contra Mariano Ospina Rodríguez, reconociéndolos como los principales opositores al gobierno de López. Su política conservadora los señalaba responsables, precisamente, de la decisión por la cual mayor polémica entablaron: la expulsión de los jesuitas. “Orgía tempestuosa”, “minoría desesperada por la impotencia”, “frenéticos demagogos”, “astutos conspiradores”, fueron algunos de los vituperios usados para referirse a los conservadores.

José María Samper (1828 - 1888), José Caicedo Rojas (1816 - 1898) y Rafael



Imagen 7. Recorte título de portada de *El Trovador*, mayo – julio de 1850.

Eliseo Santander (1809 – 1883) fueron los redactores de este periódico literario (Imagen 7) que en realidad fungió como periódico político. *El Trovador* no sólo acudió a las circunstancias del

momento para señalar y delimitar a sus opositores, también reunió evidencias históricas de por qué y cómo los conservadores eran los únicos responsables de los mandatos aparentes mandatos unilaterales de López.

A la par, se fueron fortaleciendo los símbolos del liberalismo, entre ellos, la prominencia de Francisco de Paula Santander. *El Trovador* celebró, el 6 de mayo de 1850, el decreto del Congreso de alzarle una estatua y de colgar un retrato suyo en el salón del cuerpo legislativo y en el despacho del poder ejecutivo. Expresamente se dijo: “¡¡Feliz del partido que honrando la memoria de *un granadino ilustre, Jeneral Ciudadano*, se identifica con él en sus principios, lo venera como su oráculo, lo santifica como su jénio tutelar!!” (“El seis de mayo”, No. 2, mayo 19 de 1850: 12. Cursivas del original).

En consecuencia, el monopolio político liberal que inició en 1849, ajustó el lenguaje de las publicaciones literarias en dirección a desautorizar las expresiones de los hombres asociados al conservatismo, por ejemplo, la trayectoria literaria de Caro fue desestimada e ignorada debido a sus acciones públicas políticas. El discurso público de Caro fue censurado, incluso, por medio de composiciones literarias: “Tórres¹⁰ i Caro, disteis tus periódicos,/Con el intento de servir de oráculos/I como eran oscuros, cuanto ilójicos/La opinion os negó su sustentáculo” (Fragmento del poema “El naturalista i varios insectos” (*El Trovador*, No.4, junio 6 de 1850: 30).

Antes de este punto de inflexión, un incipiente liberalismo había fundado la Sociedad Literaria de Bogotá en 1846, redactora del periódico *El Albor Literario*. Próspero Pereira Gamba (1825 - 1896), Lázaro María Pérez (1824-1892), José María Rojas Garrido (1824 – 1883) y Rafael Eliseo Santander, plantearon la publicación como órgano divulgativo de las materias que estudiaría la Sociedad: Lengua española, historia, retórica, crítica, bibliografía y poesía. La imprenta y su principal producto, la prensa, eran loadas por engendrar la materialidad del vínculo

¹⁰ José María Torres Caicedo (1830 - 1889).

entre el conocimiento y el pueblo. Si bien los gobiernos regulaban las políticas educativas, la prensa se internaba en la cotidianidad, era directa y tangible. El único mediador entre sus bondades y el público era el hábito lector, cuya proliferación era la misión de la prensa literaria:

en Europa, y particularmente en Inglaterra, lo mismo que en los E. U. del Norte de América, desde el poderoso Lord, desde el banquero millonario hasta el mas infeliz carbonero ó labriego, todo el mundo está suscrito, segun sus proporciones, por lo ménos á un periódico que encuentra cerca de su cama todos los días al levantarse, y cuyas columnas devora ansioso cuando, abandonando los trabajos cotidianos, vuelve al hogar á sentarse á la lumbre en medio de su familia (Damon¹¹, “La prensa”, *El Albor Literario*, No. 8, 1846: 115).

Aunque en *El Albor* prevalecieron los escritos literarios, algunas afirmaciones y disertaciones publicadas suponen una oposición al dominio político imperante. El manifiesto inicial de la Sociedad Literaria de Bogotá alegaba que “la naturaleza del hombre es tal que (...) [s]ientése llamado á reformar el mundo material, á la sociedad, á sí mismo (...) Nosotros somos presa de este impulso (...) y nos encontramos en frente de hombres que han resuelto crear una pomposa quietud para adormecernos en la ignorancia” (“Introducción”, No. 1, julio 20 de 1846; 1).

El Liceo Granadino, en 1856, gozó de una disposición de condiciones muy diferentes, pues fue apoyado con la ley de su nombramiento como Academia Nacional, guía y supervisora de la “(...) la creación de nuestra historia y [el] estudio de la lengua nacional” (Duque Gómez, 1990: 412). Por su parte, además de no estar secundada por ninguna ley, la Sociedad Literaria de Bogotá defendió ideas que serían luego bandera del partido liberal: la libertad de imprenta, la tolerancia religiosa, la prohibición de la pena de muerte. De igual manera, contrario a la aversión de *La Estrella Nacional* hacia “los hombres a la moderna”, *El Albor* deseaba precisamente alentar a la “juventud” a “marchar a la par del siglo”.

¹¹ Seudónimo de José Caicedo Rojas.

El enemigo era entonces la “ancianidad”, la cual dominaba favorecida por la ignorancia de la mayoría, y en cuanto tal, se mantenía en el poder perpetuando un estado de cosas idénticas a la época anterior a la independencia. Según *El Albor Literario* los gobiernos opuestos a disposiciones políticas liberales no honraban el recuerdo glorioso de la consecución de la libertad, pues preferían un “pueblo” bárbaro, agitado por las tempestades políticas pero aquietado, aletargado por una economía inmóvil y una enseñanza gazmoña.

De acuerdo a los planteamientos de Pierre Bourdieu, la lucha por la hegemonía dentro del campo literario está condicionada por la posición de los actores en el campo de poder. A mayor coaptación y alineación con las exigencias del campo de poder, los escritores acceden a una posición dominante en el campo literario pero con disposiciones prácticas más restringidas, relación denominada “principio heterónimo”; en contraste, quienes se alejan deliberadamente, o no, del campo de poder, subordinan su reconocimiento y consagración como escritores, pero aumentan la reputación de sus obras de “arte puro”, estableciendo una relación basada en el “principio autónomo”.

Sin embargo, como se dijo en la introducción el mismo autor aclara que las características de dichas relaciones dependen de la singularidad de cada realidad social-histórica. El caso de la Colombia decimonónica y de la élite bogotana muestra justamente lo determinante de aquella “singularidad”: la canonización de la literatura nacional fue el proceso configurador del campo literario granadino, pues su principio y fin fue la significación imaginaria social de “la nación”, gestada y luego consumada por un único campo de poder: los detentores de la “civilización”.

Heteronomía y autonomía literaria fueron tomas de posición que jugaban dentro de la definición de los antagonismos políticos. Así, las posiciones literarias “subalternas” que exponía

La Estrella Nacional contra Santander o *El Albor Literario* contra Márquez, fungieron como sus respectivas tomas de posición –oposición- política. La “autonomía” que pregonaron significó la idoneidad de sus supuestos versus la ineptitud de los mandatos reinantes, pero a la vez, en tanto sus prospectos deseaban la propagación de sus ideas y la captación de afinidades, la “heteronomía” sería la consolidación de sus ideales de nación.

Si los principios de heteronomía y autonomía fueron dados por posiciones/oposiciones políticas, no puede obviarse el hecho de que *la política* en la Nueva Granada estaba mediada por un derecho exclusivo, basado en la eficacia simbólica del “nacimiento” y “ordenamiento” de la nación, alpha y omega de la civilización. “Elegir y ser elegido” era facultad de los herederos de los próceres de la independencia, linaje ostentador de la batuta civilizatoria, condición que aseguraba una lucha cuyos participantes tenían dado de antemano dispuesto el derecho mismo a participar.

El campo de poder que legitimó el hito independentista estableció una posición hegemónica difícilmente perturbable, cuya diversidad de capitales se vertieron para sustentar un dominio simbólico totalizante, favoreciendo las disposiciones subjetivas de la élite en las condicione objetivas de los campos de acción social. Todavía más, debido a que los “Padres de la Patria” eran individuos que habían vivido en un momento “anterior” a la nación, la lucha emprendida para “conseguirla” significó su “libertad”; ellos “portaban” en sí a la nación, a modo de una cualidad connatural que demandó ser libre. Estos individuos provenían de los círculos de familias “prestantes” criollas, o sea, de ascendencia directa española pero que mínimamente ya contaban con una primera generación concebida en suelo americano.

La declaración de la nación independiente se basó en la “nacionalidad” como principio de reordenamiento social, pero a su vez, en la “ciudadanía” como principio de reordenamiento

político; la “igualdad” presente en la nacionalidad era controlada por el carácter representativo de la ciudadanía. Los ciudadanos eran los representantes de la nación gracias a un derecho demostrado y mantenido, eran quienes conformaban el campo de poder en tanto obraban a la manera de un demiurgo.

De esta manera, el principio esencialista y sentimental de la nacionalidad se transforma en el capital simbólico del acto legislativo legitimador del derecho de ciudadanía. El capital social, económico y cultural de los representantes políticos ejecutó una “reconvención de capital” (Bourdieu, 1991) logrando obrar como capital simbólico, pues oficializó un orden de sentido que igualó las condiciones de producción acumulativas de dicho capital con el funcionamiento de la estructura social “nacional”. Quienes ostentaron la “superación” de la estructura social colonial coaptaron las instituciones que producían y reproducían la significación imaginaria de la nación.

La oposición entre la prensa política y la prensa literaria fue entonces una lucha *dentro* del campo de poder (y no *por* el campo de poder) por asumir una posición monopolizadora (más que hegemónica) que de entraba estaba –casi- garantizada por el control simbólico de representación nacional. Las disputas de la élite fueron el asentamiento oficial de las fuerzas en juego, la consolidación del derecho histórico a la disputa misma y así, la oficialización de un lenguaje.

Ahora bien, similar a la asociación encargada de *El Albor* fue la Sociedad Literaria del Colegio del Espíritu Santo, encargada del *Ensayo Literario*. Compuesta por una “junta”, alternó continuamente los puestos que la componían: Presidente, Vicepresidente, Subsecretario tesorero y agente general fueron posiciones ocupadas por Felipe Pérez (1836 - 1891), Santiago Pérez (1830 - 1900), Fabricio Uribe (s.f.), Marcelino Posada (s.f.), Emilio M. Escobar (s.f.), Francisco

Latorre (s.f.) entre otros estudiantes del Colegio. La práctica de los miembros de la Sociedad Literaria fue semejante a la del *El Trovador* ya que la literatura fue el eje retórico de delimitación de un cuerpo político, para su caso, la “juventud granadina”.

En 1849, año de su publicación, la juventud estaba llamada a ser la “nueva” guía de la nación, y con ello en mente, varios miembros de la Sociedad ejercieron como “maestros” al conformar clubes políticos destinados a los sectores “populares”. La influencia creciente de ideas socialistas y de planteamientos de democracia directa, acercó al naciente liberalismo hacia el grupo “popular” más “visible”: los artesanos (Delpar, 1994). Los artesanos tenían una gran capacidad de congregación gracias al recurso de la confraternidad; éste era una estrategia de cooperación y supervivencia, pero a la vez, era la misma lógica práctica de los oficios manuales. Ellos, apartados de las aulas de los “oficios liberales”, eran aprendidos en el abrigo de la familia, en la casa/taller, y además, como productores de manufacturas de primera necesidad, algunos artesanos mantenían una relación muy activa con las élites, por ejemplo, los sastres.

En los clubes políticos se enseñó a leer y a escribir, y también, se defendieron las consignas del liberalismo referidas a la salvaguardia de las libertades individuales y a la libre participación política, ambas promesas de la presidencia de José Hilario López apoyada por los artesanos. Sin embargo, López no cumplió con las aspiraciones artesanas pues legisló en contra de su mayor bien: la manufactura nacional; así, las exigencias artesanas dividieron el liberalismo en “gólgotas”, defensores de López, y en “draconianos”, que comulgaban con el artesanado y con un liberalismo menos radical (Loaiza Cano, 2014).

Como se dijo anteriormente, el descontento artesano llegó a su límite con la toma del poder el 17 de abril de 1854, la cual fue rápidamente contenida por una coalición de conservadores y liberales radicales. Reasumiendo su hegemonía, el partido conservador tomó la

posición de pacificador y reconciliador, poco a poco reacondicionando el orden social que se había comenzado a edificar en la década de los 40. El simbolismo del “17 de abril” sirvió para criticar los principios liberales y para asentar, junto con un liberalismo temeroso del “pueblo”, un campo de producción cultural “sin partido”. No obstante, debido a la fuerza del discurso artesano y de las recientes reformas liberales de mitad de siglo, se hicieron algunas concesiones y más que un rechazo, se transmutaron los “nuevos” lenguajes para “hacerlos parte” de la producción cultural.

La defensa de la gramática castellana y de la moral católica primó en el campo de producción cultural, pero también el retrato de las costumbres “populares” y el homenaje a prolíficos escritores sin prejuicios de partido. La literatura aglomeró este discurso “neutral”, primero, porque facilitaba las discusiones sociales al dirigirlas hacía un estilo académico y no polemista, y segundo, porque permitía eufemizar la descripción de lo cotidiano y “popular”.

Ser *apolítico* fue una declaración que tiene sentido en los espacios privados –excluyentes- de la producción cultural nacional y públicos –impresos y distribuidos- del campo literario: el *literato* se ocultó o se auto censuró como actor político si bien ejerció el capital asociado a esta posición para mantenerse en el campo de poder. El liberal José Caicedo Rojas nos da un ejemplo de la confrontación individual que conllevó la participación en la prensa literaria:

¡Cuán triste i desolado el campo encubierto con los despojos de la feral guerra civil, en cuyo prólogo nos hallamos todavía!....¡Cuán....pero es forzoso guardar silencio sobre este punto, porque al <<Mosaico>>, apesar de ser mosaico, le es prohibido, absolutamente prohibido entrar en apreciaciones políticas, ni en cuestiones de partido (“Revista”, *El Mosaico*, No. 33, agosto 22 de 1860: 257).

Estas palabras fueron publicadas en el periódico literario *El Mosaico*, las cuales además dejan entrever las acciones llevadas a cabo por Tomás Cipriano de Mosquera, quien desde inicios de 1860 lideraba un alzamiento liberal contra el presidente Ospina. Para la fecha del

artículo de Caicedo Rojas, *El Mosaico* estaba pronto a cumplir dos años de continuo tiraje semanal, siendo el único periódico literario bogotano que hasta entonces había logrado tal duración. El primer número salió a la luz el 24 de diciembre de 1858, completó los años de 1859 y 1860, y tras una suspensión, retomó durante 1864 y 1865.

El literato que convocó inicialmente *El Mosaico* parte de esa figura escindida, la obra literaria lo consagra mientras su accionar político se disculpa apenas por ser un hecho circunstancial; lo inevitable de la posición política se asume evitable entro del canon literario nacional. El anterior interés en juego, la fundación de la literatura nacional, pasa a un segundo plano pues ella ya existe, es una realidad tangible en las páginas de un periódico que no se preocupa por falta de material; el interés está ahora en consolidar un espacio donde la “juventud civilizada” pueda exponer sus producciones, donde pueda ser leída y reconocida como vocera del “color” de la nación.

La posición política del literato bien podía ser “subalterna” o “hegemónica”, según las relaciones de cercanía o lejanía con el Ejecutivo, pero su posición en el campo de poder le daba el derecho, precisamente, de ocupar esas posiciones “enfrentadas” y asimismo el derecho de silenciar la influencia de ellas en la práctica literaria. Para nosotros, la institucionalización de la literatura granadina se estructuró en concordancia con el imaginario social del derecho legítimo a la palabra pública, capital simbólico otorgado por el principio heterónimo.

Además, dicho principio no se alineaba únicamente al campo de poder granadino, también jugaba en él el interés por “ser y hacer parte” de la cultura universal, es decir, de que la Nueva Granada fuera reconocida dentro de “lo civilizado”. El anhelo de “universalización” respondió a las exigencias económicas que imponía el mercado internacional, exigencias que debían acometerse como nación y no como colonia, y la cuales disponían del poder simbólico de

la historia del progreso: “La Nueva Granada abriga en su seno jénios extraordinarios que podrian hacerla figurar como una de las primeras naciones civilizadas”. (Pierre, “La música”, *El Álbum*, No. 11, agosto 3 de 1856: 93).

Figurar en la “historia universal” fue tomar posición en el campo de poder mundial, el cual incluía “lo civilizado” y rechazaba “lo bárbarico”, dicotomía que cubrió todo imaginario social elitista en las nuevas naciones del siglo XIX. Fue Domingo Faustino Sarmiento (1811 - 1888) en su obra “*Facundo*” de 1845 quien condensó ese antagonismo simbólico, comodín en diferentes situaciones, que fue la estructura de pensamiento y acción del campo de producción cultural “oficial” decimonónico granadino.

Previo a la institucionalización de aquel lenguaje oficial, la civilización versus la barbarie funcionó como argumento válido desde múltiples puntos de vista, pues aludir a esta contradicción hacía del enemigo siempre el bárbaro. Así, antes de 1849, la “juventud que se levanta” era un llamado imponer un orden político, social y económico liberal contra el desorden bárbarico de una sucesión de administraciones calificadas como vetustas, ancladas en el pasado. La Sociedad Literaria de Bogotá publicó el *Albor Literario* en 1846 y la Sociedad del Colegio del Espíritu Santo publicó el *Ensayo Literario* en 1849, y ambos grupos criticaron la tendencia “monárquica” de los últimos gobiernos, la cual no había permitido aun el avance civilizatorio.

que debería castigarse. Sentar, pues, que “los estados republicanos son mas revolucionarios que las monarquías,” es pretender que vuelva á resolverse la cuestion, es pretender ecsaltar el principio monárquico sobre el republicano, es

Básicamente, la crítica se centró en el oportunismo de la sanción de la constitución de 1842, que usó como excusa la guerra civil del 40 para retornar a un “orden monárquico” (Imagen 8).

El camino de las *bellas letras* era entonces

acometido por la juventud que tomaba posición “en frente de hombres que han resuelto crear una

Imagen 8. Recorte de *El Albor Literario*, F. U. (Fabrico Uribe), “Cuadro histórico de guerras civiles”, 1846: 19

pomposa quietud para adormecernos en la ignorancia” (“Introducción”, *El Albor Literario*, 1846: 2). Antes de mitad de siglo, la posición subalterna en el campo político soportaba el accionar literario desde el principio autónomo, que para *El Albor* y *El Ensayo* significaba ser portador de la “civilización”, contrarios a los bárbaros e ignorantes detentores de la hegemonía política.

De nuevo, la creencia fundamental (*Illusio*) de la inexistencia de literatura nacional granadina, limitó la pertenencia al campo literario (*Nomos*) por medio de las luchas políticas. *La Estrella Nacional* igualmente estableció su subalternidad política como portadora de los verdaderos principios “civilizados”, en tanto los “amantes de las bellas letras” debían corregir las costumbres de la juventud promovidas por las lecturas “bárbaras” que impulsaba la administración de Santander.

La dicotomía civilización/barbarie fue el gran productor de significaciones sociales del siglo XIX colombiano porque equiparaba las circunstancias históricas y las condiciones sociales presentes con el juicio concomitante: la civilización está dada por la emancipación y la autodeterminación. Disponer de los propios recursos y decidir “libremente” sobre ellos proporcionaba sentido de legitimidad al lenguaje y la acción “civilizada”, era el límite de lo pensable en la constitución de una nación independiente. La lucha por el monopolio de la toma de decisiones marcó la primera mitad del siglo XIX granadino y colmó todos los campos de acción, incluyendo el campo literario.

Sin embargo, tras la polémica presidencia de López y la posterior revolución artesano-militar, la lucha por la hegemonía se tornó en un “derecho natural” y la “juventud”, toda ella, en la portadora del impulso civilizador. Un claro ejemplo de esto fue la fundación del Liceo Granadino, amparado legalmente bajo la figura de Academia Nacional (Duque Gómez, 1990) e instalado precisamente el 20 de julio de 1856, aniversario del grito de independencia. El Liceo

buscó reunir a la “juventud” alrededor de cinco materias de estudio: Literatura, Ciencias Políticas, Ciencias Físicas, Música, Pintura, siendo su presidente José Joaquín Ortiz.

Ilustrarse a sí mismos e ilustrar a la patria sin discordias de partidos fue su consigna. Sus miembros eran modelo de “jóvenes” estudiosos cuya actividad tenía el objetivo de contribuir a la “unión nacional”. Esta “juventud” no sólo expresaba lo “verdadero nacional”, era quien decidía qué era aquello verdaderamente nacional; no era ni una juventud exaltada ni una juventud sometida, eran “lo civilizado” enfrentado a “lo bárbarico”: la luz de la unidad frente a las tinieblas de la disgregación política.

Entre los liceístas figuraron Santiago Pérez (1830 - 1900), Benito Gaitán (1801 - 1886), Benjamín Pereira (sin fechas), José María Samper (1828 - 1888), José Joaquín Ortiz, Ricardo Carrasquilla (1827 - 1886), José Joaquín Borda (1835 - 1878), Mariano G. Manrique (1829 - 1870), José María Quijano Otero (1836 - 1883), Francisco O. Barrera (sin fechas), Juan Francisco Ortiz (1808 - 1875), Lázaro María Pérez (1824-1892), Leopoldo Arias Vargas (sin fechas), Venancio Ortiz (1818 - 1891).

El Liceo reunió un grupo de hombres cuya actividad política pasó a un segundo plano ante las condiciones de pertenecer al campo de producción cultural granadino. Las trayectorias política de algunos de ellos fortalece este nuevo *nomos*, por ejemplo, Benito Gaitán era dueño de una imprenta en Bogotá, afiliado al radicalismo desde 1848 contribuyó con la publicación de panfletos y prensa en favor de ello (Loaiza Cano, 2004). Leopoldo Arias Vargas, José María Samper (redactor de *El Trovador*) y Felipe Pérez han sido asociados a las logias masónicas, las cuales comandaron la formación del sector liberal gólgota (Ibíd., 2007). Por su parte, Ricardo Carrasquilla, José María Quijano Otero y Venancio Ortiz fueron colaboradores de periódicos defensores del catolicismo y, por tanto, han sido asociados al conservatismo.

Por otro lado, varios de los liceístas conformaron la lista de la recopilación de José Joaquín Ortiz, *La Guirnalda*. Silveria Espinosa (1815-1886), José Eusebio Caro, Mariano G. Manrique, Juan Francisco Ortiz, José Manuel Groot, Ricardo Carrasquilla, José Manuel Marroquín (1827 - 1808), Gregorio Gutiérrez González (1826 - 1872), Mario Valenzuela (1836-1922), Manuel María Madieto (1815 - 1888), José Caicedo Rojas (1816-1898), Rafael Pombo (1833 - 1912), Germán Gutiérrez de Piñeres (1816 - 1872), Joaquín Pablo Posada (1825 - 1880) fueron unos de los convocados en la publicación.

Ahora bien, ahondar en la biografía de cada uno de los nombres referenciados es un trabajo que no desarrollaremos aquí, reconocemos que es una recolección y valoración de información pendiente para continuar complejizando la realidad social de la élite, sus relaciones, prácticas, su sentido común y vivencial. Unos cuantos datos bibliográficos nos permiten señalar de entrada las conexiones entre ellos, la estructura objetiva del imaginario que legitimó su agrupación en la punta de la pirámide social, y para nuestro caso, su canonización como “literatos nacionales”.

José Eusebio Caro fue hijo de Antonio José Caro y de Nicolasa Ibáñez y Arias. Su abuelo paterno, el español Francisco Javier Caro, fue un convencido realista (contrario al movimiento independentista) al igual que su padre; pero su madre provenía de una importante familia santandereana que apoyaba la campaña emancipadora. Bachiller del Colegio Mayor de San Bartolomé, fue un punzante opositor de la administración de Santander y posteriormente de José Hilario López. En 1848 publicó en el periódico político *La Civilización* los principios del conservatismo. En total desacuerdo con las reformas liberales se exilió voluntariamente en 1850. Su hijo, Miguel Antonio Caro (1843 - 1909) fue presidente durante 1892 – 1898, haciendo parte

del movimiento político conservador de “La Regeneración”, orquestado por Rafael Núñez (1825 - 1894) y que acabó con la hegemonía del Olimpo Radical tras la guerra civil de 1884.

José María Samper fue también estudiante del Colegio Mayor de San Bartolomé y antes, de la casa de educación de José Manuel Groot. Hijo de José María Samper Blanco y María Tomasa Agudelo y Tafur, ambos de ascendencia directa española. Samper fue redactor de *El Trovador*, periódico defensor de las políticas de López e intransigente crítico de José Eusebio Caro. También, participó en las sesiones de los clubes políticos artesanos, aunque luego se asoció con la corriente gólgota debido a su supuesta masonería. Años más tarde abandonaría el radicalismo y sería uno de los defensores más reconocidos de la herencia de la “Madre Patria”.

Samper contrajo matrimonio con Soledad Acosta (1833 - 1913), hija del general Joaquín Acosta (1800 - 1852), quién además de su carrera de militar en la independencia, fue un reconocido político, científico y educador, que dirigió el Observatorio Astronómico, el Museo Nacional y escribió tratados de geología, mineralogía e historia. Soledad fue una de las mujeres pioneras en ser loadas por sus producciones literarias junto con la hermana de su marido Agripina Samper (1833 - 1892), esposa de Manuel Ancizar (1812 - 1882).

Ancizar fue un respetado periodista liberal que fundó el periódico y la imprenta del *Neogranadino*. Participó de la Comisión Corográfica, expedición científica encomendada al italiano Agustín Codazzi (1793 - 1859) e iniciada en 1850. Resultado de esa experiencia, publicó una serie de artículos entre 1850 - 1851 en su periódico, los cuales serían posteriormente compilados en 1856 bajo el título de “Peregrinación de Alpha: Por las provincias del norte de Nueva Granada”. Sus escritos marcaron un hito estilístico en el periodismo y la literatura, influyendo el género literario de mayor proliferación en la segunda mitad del siglo XIX: el costumbrismo, mezcla de descripción detallada, imparcial y científica de los territorios y sus habitantes, unida a

los prejuicios y sorpresas que condicionan el ojo del viajero, especialmente, del viajero funcionario político.

Antes que Soledad y Agripina, desde 1844 las obras de Josefa Acevedo y Gómez (1803 - 1861) comenzaron a circular en la Nueva Granada, publicándose poesías, tratados domésticos y biografías de personajes célebres, una de ellas, la de su propio padre José Acevedo y Gómez (1773? - 1817). Él fue prócer de la Independencia, participó directamente de la Junta de Santafé de Bogotá y fue conocido como el “Tribuno del pueblo” gracias a su capacidad oratoria incitadora.

La escritora Silveria Espinosa de Rendón fue hija de Bruno Espinosa de los Monteros (s.f.), hijo de Antonio Espinosa de los Monteros (s.f.). Don Antonio llega de España a Cartagena y es encargado de la imprenta Real en 1777, por lo que debe trasladarse a Bogotá. Muere en 1800 y su hijo Bruno hereda la imprenta, que fue promotora de la causa independentista con la publicación de panfletos, gacetas y boletines revolucionarios. Su hermano, Diego Espinosa de los Monteros (s.f.), estaba a cargo de la Imprenta Patriótica propiedad de Antonio Nariño (1765 - 1823) y donde éste publicaría su traducción de los “Derechos del Hombre y del Ciudadano” en 1793.

Felipe Pérez y su hermano Santiago Pérez (1830 - 1900) fueron apadrinados por el liberal Lorenzo María Lleras (1811 - 1868) pues sus padres eran campesinos de pocos recursos económicos. Estudiaron en Colegio del Rosario y también en el Colegio del Espíritu Santo, dirigido por Lleras. Felipe contrae matrimonio con Susana Lleras Triana, hija de su maestro. Santiago participó de la Comisión Corográfica en 1852 y fue presidente de los denominados Estados Unidos de Colombia entre 1874 - 1876. Felipe fue encargado, en 1861, de recopilar la información inédita de la Comisión, publicando dos tomos de *Geografía física y política de los*

Estados Unidos de Colombia en 1862 y 1863. Ambos liberales, participaron de los clubes de artesanos, apoyaron a López y después al Olimpo Radical, aunque no eran afables a la figura de Mosquera.

José Manuel Groot fue hijo de Primo Groot de Vargas Machuca y Francisca Urquinaona y Pardo. Uno de sus maestros fue el cubano Manuel del Socorro Rodríguez (1758 - 1819), redactor del que se considera el primer periódico impreso en territorio granadino, el *Papel Periodico de la ciudad de Santafé de Bogotá*, que circuló entre 1791 – 1797. Aparte de literato, Groot fue pintor, historiador y educador; fundó en 1828 una Casa de Educación, siendo José María Samper uno de sus alumnos más notables. Junto con José Manuel Restrepo (1781 - 1863) fue y es reconocido precursor de la historia nacional gracias a su obra de 1870, *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Iniciado en la masonería, dejó sus filas y fue devoto defensor del catolicismo.

Ricardo Carrasquilla fue hijo del coronel de la independencia Pedro Carrasquilla y de Cruz Ortega. Notable institutor, fundó con Juan Francisco y José Joaquín Ortiz el Instituto de Cristo en 1852 y posteriormente, con Ignacio Gutiérrez Vergara (1806 - 1877), el Liceo de la Infancia en 1856. En 1866, junto a José Manuel Marroquín, creó la “Sociedad de estudios religiosos” y fue fundador de la Sociedad de San Vicente de Paúl.

José Manuel Marroquín fue hijo de José María Marroquín y Trinidad Ricaurte Nariño; su padre fue uno de los hacendados más apoderados de la llamada sabana de Bogotá. Hizo sus estudios universitarios en el Colegio de San Bartolomé y se destacó por la escritura de varios tratados pedagógicos (Imagen 9). Fue presidente de la



Imagen 9. Recorte de *El Mosaico*, “Avisos”, No. 2, enero 15 de 1860: 16.

República de Colombia entre 1900 – 1904, posicionándose tras el golpe de estado dado a Miguel Antonio Sanclemente. En plena Guerra de los Mil Días, asume el ejecutivo como representante de un sector conservador ajeno a “La Regeneración”, pero esto no supuso el fin del conflicto, el cual se prolongó hasta 1902.

Estas resumidas y anecdóticas biografías son apenas un trazado del círculo familiar, social y cultural de la élite bogotana, de la “segunda generación” tras la independencia, que en efecto, nació entre 1810 - 1830. Puede verse, en especial, la versatilidad intelectual de la cual gozaba esta “juventud granadina”, fueron literatos, historiadores, educadores, pedagogos, gramáticos, pintores, científicos, en fin, se desempeñaron simultáneamente en actividades propias de quien “cultiva el entendimiento”, es decir, no eran actividades “manuales” sino reflexivas.

La lógica práctica de sus obras, de sus productos, dependía de un proceso de estudio, de un tiempo dedicado al razonamiento, de una disponibilidad de fuentes e información, y sobre todo, de un interés declarado públicamente por adquirir conocimientos. El funcionamiento del campo de poder, estuvo dado, entonces, por el acceso, adquisición, conservación, producción y reproducción del conocimiento (Loaiza Cano, 2014); éste se originaba en el “amor” a “las ciencias y las artes”, prácticas agrupadas en un único campo de acción: el campo de producción cultural; y la “nación” como adalid de civilidad, de unión, de expresión de “lo propio”, estableció el canon exclusivo: lo nacional.

Luego de mitad de siglo, “la juventud”, además de la efectiva capacidad de invertir capital en prácticas orientadas al conocimiento, ostentó el poder de enunciación de ese conocimiento, gracias al sistema simbólico que ejercía su pertenencia a lo “civilizado” y a la ejecución de las obras representativas de esta potestad. La adquisición, conservación, producción

y reproducción del conocimiento aseguraba una posición hegemónica, una superioridad social que concedían dichas prácticas. A pesar de los conflictos internos, los descendientes de los primeros hombres de la nación, fueron portadores del capital simbólico que restringía el acceso al conocimiento, otorgaba el derecho a la palabra pública y los oficializaba como la representación nacional legítima, disposición ya dada por la posición que les garantizó dicho capital.

El capital cultural, social, económico y político reforzaron el imaginario social que soportaba su capital simbólico, imaginario amparado en la mediación que produjo y reprodujo la “nación” cual epítome del triunfo de la civilización sobre la barbarie:

para que los hombres de cultura puedan creer en la barbarie y persuadir a los bárbaros desde dentro de su propia barbarie es necesario y basta que logren disimularse y disimular las condiciones sociales que hacen posible no solamente la cultura como segunda naturaleza, en la que la sociedad reconoce la excelencia humana, o el "buen gusto" como "realización" en un *habitus* de la estética de las clases dominantes, sino también la dominación legitimada (o, si se quiere, la legitimidad) de una definición particular de la cultura (Bourdieu, 1980: 92).

Lo nacional fue pues el principio según el cual se estructuró la “lógica práctica” del canon cultural granadino; “lo propio” se definió según la matriz de “lo civilizado”, y así, mientras “lo popular” exigía una pedagogía de “las buenas costumbres”, la “alta cultura” era quien las enseñaba y practicaba. La dicotomía de la civilización sobre la barbarie soportó la separación de la “alta cultura” y de “lo popular” como categorías culturales de superioridad e inferioridad. Categorías que habían cumplido un papel en la definición de grupos sociales o focos políticos, tras el ascenso del artesanado, se tradujeron en señalamientos culturales.

La imposición de las condiciones del conocimiento dispuso de una estructura objetiva según la cual las prácticas y obra de “alta cultura” eran las dignas de representar la nación civilizada. Luego del alzamiento artesano, la reactualización del *habitus* criollo unificó a las

élites como productoras oficiales de lo “propio” nacional. La oficialización de su lenguaje, atañido a su *habitus*, les otorgó la dominación del discurso clasificador del “orden natural” social y consagró una estructura simbólica reproductora de su ideología a modo de sistema político “nacional”. El *habitus* es definido por Bourdieu como el “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructuradas, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones” (Bourdieu, 1991: 92).

Con base en lo anterior, el *habitus* que reprodujo la juventud encumbrada en la expresión canónica de la literatura nacional granadina, estableció el orden objetivo en el cual surgió su posición social subjetiva. Ahora, las estructuras que producen, reproducen y fortalecen los *habitus*, tienden a reproducirse, estableciendo los principios generadores y organizadores que funcionan de manera coherente con el estado práctico, con la dinámica social. Así, aunque la superioridad la “alta cultura” tenía mayor autoridad para desfavorecer cualquier expresión cultural disímil a este canon, aquel ideal cultural nacional tuvo que hacer algunas concesiones frente a las exigencias coyunturales decimonónicas.

Por ejemplo y ya antes mencionado, el costumbrismo exaltó lo “popular” y “cotidiano” pero para ajustarlo a un lugar social estático; los cuadros de costumbres legitimaron una expresión “propia” y “local”, “incluyente” al igual que “tipificante” y “estereotipante” de la realidad nacional. El escritor ungía como “sujeto del conocimiento”, dominaba la realidad como “objeto” y era totalmente imparcial pues la copiaba “fielmente”. Sin embargo, a relación lógica que se tiene con el objeto de conocimiento no es simétrica con la relación práctica, en tanto ejerce sobre él una visión objetivada por su *habitus*. El discurso costumbrista funcionaba en la medida en que se acercaba a la realidad “popular”, exaltaba su exotismo y sus particularidades, a

la vez que las estancaba y señalaba por su inferioridad con respecto a las formas civilizadas de ser.

El medio material que producía y reproducía los cuadros de costumbres, la prensa, gobernaba la acción de esos cuadros, “sacaba” a la luz la cotidianidad, la sublimaba a través de la literatura, y luego, la condensaba en las esquemáticas columnas de la imprenta. Los cuerpos ubicados allí efectuaban una “práctica performativa” que simulaba un orden de sentido coherente: el escritor civilizado, con pluma en mano e imprenta a la espera, extraía la “esencia” nacional al recalcar sus buenos y malos hábitos.

La posición hegemónica de quienes ocupan el campo de poder tiende a que sus procesos productivos generen y continúen generando el capital simbólico que los sostiene, porque las oportunidades, en teoría ofrecidas a todos y cada uno, son en definitiva, disposiciones de esa posición de poder. Por eso, las representaciones oficiales del sentido vivencial de la realidad tienen mayor posibilidad de reactualizarse porque se convierten en *habitus* legítimos, en una verdadera gramática práctica, una norma aprendida pero ya olvidada, “naturalizada” (Bourdieu, 1991).

feccion. El rudo lenguaje del salvaje despierta la curiosidad i a veces instruye al filósofo; mas a proporcion que nos elevamos en la escala de las naciones i de los seres, desde los ásperos sonidos que espresan los deseos del hotentote, hasta los elevados períodos de una cultivada oratoria, el poder de las palabras se estiende hasta alcanzar a rejiones mui superiores a los límites de nuestra actual capacidad. Designa a DIOS con cuatro letras i a lo INFINITO

Imagen 10. Recorte de *El Mosaico*, Traducido por la señorita V. F. (sin datos), “Algo sobre el lenguaje”, No, 42, octubre 22 de 1859: 337

Los exponentes de la literatura nacional granadina estructuraron los principios de la relación práctica con la nación: un *habitus lingüístico legítimo* que simbolizó la concreción de una gramática del lenguaje nacional en analogía con la concreción legislativa de un orden social

civilizado (Imagen 10). Si bien el *habitus* es entendido como la lógica del ser, hacer y pensar - siempre pertinente- a la que cada individuo recurre inconscientemente, los diferentes trayectos individuales pueden rastrearse, desde su génesis y desarrollo, en y por un grupo admisiblemente particular:

La homogeneidad de los *habitus* que se observa en los límites de una clase de condiciones de existencia y de condicionamientos sociales es lo que hace que las prácticas y las obras sean inmediatamente inteligibles y previsibles, y por lo tanto percibidas como evidentes y dadas por sentado (Bourdieu, 1991: 91).

Un *habitus* que logra compartirse en tanto lenguaje oficial de lo “real”, establece un imaginario social hegemónico, soportado además en delitos, castigos, antipatriotismo, exilio, oprobio, sanciones sociales que se evitan ateniéndose a las reglas, pero sobre todo, aceptando los preceptos de “lo correcto”. Es en ese sentido en que afirmamos que la literatura y la ley fueron dos caras de la misma moneda: la organización ideal elitista de una nación civilizada (Loaiza Cano, 2014):

...nosotros estamos penetrados de que la moral, la urbanidad, la virtud toda entera no puede ecsistir sin la presencia constante en la sociedad de una voluntad firme, de una fuerza poderosa, capaz de dictar leyes á las voluntades particulares, de una pujanza dominante que avasalle las fuerzas privadas y las haga plegar al orden general. La literatura cuando se dedica a encomiar la virtud y deprimir el vicio, reúne estos elementos particulares y forma la unidad nacional. (“Introducción”, *El Albor Literario*, julio 20 de 1846: 1)

Los escritores incluidos dentro del “monumento literario” granadino posterior a la mitad del siglo XIX, intentaron limar las asperezas surgidas de sus ideas y acciones políticas, porque así demostrarían que por encima de las vicisitudes se mantenía en pie la carrera civilizatoria. La función social de la literatura fue entonces ejercer un “derecho de ingreso” a la “civilización” mediado por el monopolio del poder de consagración dentro del campo literario. En Bogotá, el periódico literario *El Mosaico* fundado en 1858 por José María Vergara y Vergara (1837 - 1872),

Ricardo Carrasquilla, José Joaquín Borda (1835 - 1875), José Manuel Marroquín y José David Guarán (1830 - 1890), fue la publicación que ejerció dicho monopolio de canonización literaria y social.

Siguiendo los pasos de los trabajos recopilatorios de José Joaquín Ortiz, *El Mosaico* quería hacer honor a su nombre y publicar en sus páginas un “mosaico” de literatos, una gran composición literaria nacional realizada a partir de un ejercicio práctico de constancia, dedicación y unión. Debido a sus largos periodos de permanente tiraje, *El Mosaico* justificó su liderazgo frente a otros periódicos literarios y proclamó su consulta insoslayable para la historia de la literatura nacional.

De igual modo, mantuvo el sello de la prensa literaria: no ser prensa política, y reforzó esa condición al darle fuerza al lector: el suscriptor era el directo implicado de la supervivencia del periódico. A cambio, *El Mosaico* permanentemente brindaba obsequios, tales como láminas, piezas de música, retratos y biografías de literatos, sumado a que al final de cada año, la reunión de los números del periódico conformaban un libro: “<<El Mosaico>> no está destinado a ser leído como papel político o de actualidad, que se estruja o se remite al primer rincón, apenas se le extrae el jugo de sus noticias i de su artículo de fondo. No señor: <<El Mosaico>> forma libro” (“El Mosaico”, No. 8, marzo 5 de 1864: 57).

El Mosaico comenzó sus actividades el 24 de diciembre de 1858 y si bien sus fundadores eran conservadores reconocidos, esto no limitó su capacidad de convocatoria. Por ejemplo, se hizo invitación personal y privada José Caicedo Rojas cuya contestación se publicó el 4 de enero de 1859, expresando sus buenos deseos, agradecimientos y su futura colaboración en el periódico. Rojas había sido redactor y escritor de varios periódicos, entre ellos *El Trovador*, ya

mencionado por su animosa crítica a los hombres que comulgaban con las ideas políticas conservadoras.

De acuerdo con una posterior declaración de Vergara y Vergara, *El Mosaico* había sido fundado gracias a la llegada de Eugenio Díaz (1803 - 1865) a la capital y el imperativo de dar a conocer su novela costumbrista “Manuela” (“El señor Eujenio Diaz”, abril 15 de 1865: 89 - 91).

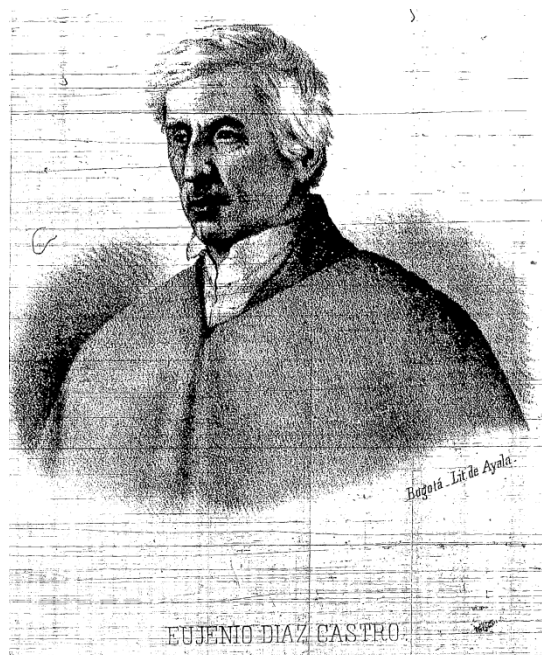


Imagen 11. Retrato de Eugenio Díaz Castro impreso en *El Mosaico*, No. 2, enero 4 de 1859.

Es desconocido autor fue descrito e incluso retratado vestido de ruana (imagen 11), vestimenta característica de un grupo social “inferior” y “menos culto”, pero sobre todo, vestimenta asociada a los artesanos; a esto se suma que, años antes, Vergara anunciaba en el prólogo de esta obra que tenía el honor y el gusto de presentar “otra novela nacional”, precedida por “El doctor Temis” (1851) de José María Ángel Gaitán (1819 - 1851) y “El Carnero” (1836?) de Juan Rodríguez Freile (1566 – 1640).

Lo anterior evidencia el remezón que causó el movimiento artesano en el espacio social, pues socavó no sólo los lineamientos y accesibilidades políticas sino también el canon literario nacional, que debió reacomodarse para responder a la tergiversación de los principios de poder de la élite. Vergara, Carrasquilla y Borda, acogieron a Díaz e hicieron el llamado a que “se le disculpa[ran] las faltas de su estilo desde que se conociera su vida”, ya que había truncado sus estudios en el Colegio de San Bartolomé para dedicarse a los trabajos del campo (José María Vergara y Vergara, “Manuela. Novela original de Eujenio Diaz. Prólogo”, *El Mosaico*, No. 2, enero 4 de 1859: 17).

En lo que se refiere a la novela, el recorrido personal, vivencial, de un escritor proveniente de las clases “populares”, fue ocasión para mostrar la falta de raigambre de las ideas liberales en el “pueblo”, ya que el personaje de la niña Manuela enfrentaba permanentemente la ideología del personaje gólgota Demóstenes Bermúdez. El hecho de que Díaz escribiera una obra costumbrista desde su visión como “parte” del pueblo sustentaba la veracidad de los hechos que retrataba, ya que la sentencia era: “los cuadros de costumbres no se inventan, se copian”. En *Manuela*, el personaje liberal entabla constantes diálogos con lo “popular”, en los cuales sus principios liberales no calan con la irrefutable realidad, por ejemplo, la novela exponía el mal manejo administrativo del federalismo, sobre todo en provincias alejadas de las principales ciudades, fácilmente coaptadas por gamonales locales que a falta de un liderazgo central.

Con el precedente de la revolución artesana, *Manuela* mostraba un liberalismo que predicaba una igualdad abstracta para opacar una igualdad de hecho: las tradiciones católicas e hispánicas eran el verdadero común denominador. Esta nueva novela nacional hizo del pueblo y sus costumbres los principales enemigos de las reformas e ideas liberales: “Su idea [de Díaz], espresada con enérgica frase es mostrar los vicio de nuestra organización política para fundarla de *abajo para arriba*: de la parroquia mas lejana a la ciudad” (“Manuela. Novela original de Eujenio Diaz. Prólogo”, *El Mosaico*, No. 1, diciembre 24 de 1858: 8. Cursivas del original).

El nuevo lenguaje y, en consecuencia, el nuevo orden de sentido que los artesanos pusieron a disposición, *Manuela* refutó las prédicas gólgotas de la absoluta libertad, igualdad y fraternidad y exaltó las relaciones sociales de antaño, las costumbres arraigadas y connaturales a los granadinos como la base del buen vivir. No obstante, esas costumbres debían ser objeto de crítica porque muchas tenían origen en “tierras” y “gentes” faltas de instrucción y fue el costumbrismo el género que posibilitó este acercamiento a “lo popular” en extremo ambivalente.

Por un lado, añoraba las pintorescas manifestaciones religiosas cristianas, en las que “el cachaco” (de vestido elegante y buenos modales ciudadanos) se codeaba con el “pueblo de ruana” sin distinción entre unos y otros:

La fiesta del *Corpus* que durante cinco siglos se celebró entre los cristianos con rejia pompa i universal entusiasmo, va perdiendo cada año mas i mas su antiguo brillo (...) dónde [está] en fin ese ruido, ese entusiasmo, esa vida incógnita i nueva que ántes circulaba, sin poder ser cojida, sin saberse en dónde estaba, pero sentida por todos, como el color i la luz? (J. J. B.¹², “El último Corpus en Bogotá”, *El Mosaico*, No. 23, junio 13 de 1860: 178).

Por otro lado, su estilo anecdótico y cercano a la intimidad de un diario, permitía al autor caracterizarse como un viajero o acompañar las vicisitudes de uno, siempre un “recién llegado”, un “observador” ajeno a lo que acontecía ante sus ojos, de modo que su juicio sobre la realidad recalca que él no pertenecía a ese cuadro. El visitante que daba a conocer a los lectores sus impresiones, daba a conocer la diversidad de las “gentes” de la nación, pero sin perder su posición citadina y letrada (Loaiza Cano, 2014: 162). A propósito:

Yo no sabía nada de eso, porque era la primera vez que salía de mi casa (...) Las carreras, gritos i tropeles aumentaban a cada instante (...) todas aquellas costumbres que me parecieron tan bárbaras por no ser los paseos en ómnibus, las tertulias i el teatro, únicas diversiones de que disfruta un cachaco moderado en Bogotá (José David Guarín, “Un día de San Juan en Tierra Caliente”, *El Mosaico*, No. 26, junio 25 de 1859: 208-9).

Igualmente, el costumbrismo ofrecía un espacio de reivindicación del “color local” por medio de la reconstrucción de una especie de historia informal, del lugar que cualquiera pudo haber ocupado en algún tiempo anterior, y en virtud de ello, reconocerse granadino: parte viva de la historia de la nación granadina. Las “historias de la gente”, la historia oral, las “leyendas de otra época”, las memorias personales e íntimas de cualquier granadino eran dignas de ser contadas:

¹² José Joaquín Borda

-I que libro, continuó, es el que trae ahí?

-Es uno llamado “Una Ronda de don Ventura Ahumada” escrito por un señor Eujenio Diaz.

-Si? Qué gracioso debe ser eso. Ah! Si mi compadre era templado! Terrible! Lo que él mandaba se hacia, aunque le costara un ojo.

-Sí, dicen que era terrible

-Ah! Si yo les contara las que hizo aquí vieran si era hombre enérgico, i porqué lo llamaron juez de vivos i muertos.

-Pero si yo les refiriera dijo el otro, la que me pasó con don Ventura...por él no me he casado, mi señora.

(Eugenio Díaz, “Entre usted que se moja”, *El Mosaico*, No. 6, enero 29 de 1859: 46).

Los cuadros de costumbres también coadyuvaron a regularizar la “crónica” para dar noticia de los hechos inmediatos, que de la mano de su estilo burlón y “coloquial”, aminoraba su intensidad crítica. Se pasaba revista de la última semana, de algún evento público, de los afanes para imprimir a tiempo el periódico, de cualquier hecho reciente que diera fe de la vida diaria:

El juéves, desde el amanecer, notóse en la ciudad un desusado movimiento: los empleados, contra su costumbre, acudían mui temprano a sus oficinas (...) los mas jenuinos santafereños deponían el embozo de sus anchas capas (...) varias mujeres casadas, vestidas con su saya i mantilla viejas, andaban tambien mui solícitas de acá para allá (...) Al notar todos estos síntomas de alarma i malestar, creimos que Mosquera con sus vencedoras lecciones habia llegado ya a la boca del monte; pero un amigo nuestro nos informó que (...) siendo víspera de mercado i hallándose por casualidad un gran número de personas sin medios para hacerlo, habian resuelto procurárselo a todo trance (El Fisgón¹³, “Revista”, *El Mosaico*, No. 18, julio 18 de 1860: 217) .

La forma de vida del escritor y las definiciones que él concedía a otras formas de vida determinaba las expresiones vitales y culturales de eso “otro”; los cuadros de costumbre eran justamente una colección de imágenes, una “galería” de tipos nacionales donde los literatos eran los “almacenistas”: “Tenemos que esterotipar en el <<Mosaico>> tantas figuras raras i orijinales tomada de entre vosotros mismos!” (“Historia de la semana”, No. 5, enero 22 de 1859: 33). La palabra “mosaico” no se refirió únicamente a las diferentes procedencias de las plumas que harían parte del periódico, fue también una metáfora de la nación entendida como un gran mosaico cuya composición dependía del trabajo de los literatos.

¹³ José David Guarín.

La tipificación no sólo mantenía vigente la significación social racial de la colonia sino que la reforzaba porque la distinción “natural” de las razas se sustentaba en los hechos de la “realidad”: “Inherentes a la raza de que trae oríjen i al clima en el que vive, son por la mayor parte sus defectos” (Rufino José Cuervo, “El boga del Magdalena”, No. 33, agosto 13 de 1859: 265). El trabajo de la Comisión Corográfica y el modelo científico que ejecutó fue determinante para caracterizar al costumbrismo y sobre todo, para ofrecer la toma de posición de un escritor cuasi-científico, al estilo de Manuel Ancízar, quien bajo una mirada objetiva y fidedigna traspasara directamente al papel lo que veía:

A los que estamos separados de esa lucha enconosa de las pasiones públicas nos toca trabajar con ahinco por hacer conocer el suelo donde recibimos la vida, i donde seguirán viviendo nuestros hijos. A nosotros nos toca el elogio de las grandes acciones, la pintura de nuestro usos i costumbres. (“El Mosaico”, *El Mosaico*, No. 1, diciembre 24 de 1858: 1)

Pero tal vez el sello más representativo del costumbrismo, que incluso se acentuaba con el uso de la cursiva, fue el intento de trasladar las maneras de hablar a la escritura: las criadas recibían órdenes de “mi *señá* Pepita” o del “*ñor*”, el indio Raimundo gritaba a su amo que “la mula era *indina* [indigna]” o los negros se dirigían al “branco”. Este ejercicio tipográfico situó estas expresiones en lugares físicos y sociales puntuales, por ejemplo, la “tierra caliente”, el barrio de las Nieves en Bogotá (barrio, por lo demás, de los artesanos) o el mercado donde se oía el “lenguaje de la verdulera”.

La eufemización de la realidad a través de la literatura de la “vida diaria”, encarnó unas conductas en unos tipos sociales, que a su vez, pertenecían a un territorio condicionante de su cultura la cual usualmente no concordaban con el “ideal” civilizado. Unido a un régimen de saber científico, el “nuevo” régimen social mantuvo vivo el *habitus* criollo como expresión y conducta oficial nacional. A propósito:

Tenemos, pues, que la literatura i su estudio son útiles para el individuo, i le brindan el mas dulce solaz. ¿Podrémos dudar de que sea útil para la moral? ¿Podrémos dudar de que sea útil, i casi necesaria, para el adelanto de eso que llaman las *masas*, es decir, para nuestros hermanos, para los hombres que forman una misma sociedad con nosotros, i que por causa de sus mismos empleos no han podido emprender sólidos i metódicos estudios? (José Joaquín Borda, “Formas poéticas”, *El Mosaico*, No. 4, enero 29 de 1860: 26. Cursiva del original).

Ese *nosotros* es esa “juventud estudiosa”, ese grupo de “literatos granadinos” no perteneciente a las “masas”; tenía el tiempo y el capital para las actividades que exigían reflexión y método, actividades propias de su posición social. Aquellos que hacían literatura eran miembros de una “alta cultura” cuyo justo conocimiento haría un gran bien a la sociedad si lo encaminaba por las “buenas maneras”, hacia el ideal que debía alcanzar la cultura nacional. En consecuencia, para *El Mosaico*, la crítica de costumbres debía acompañarse de una guía del “buen gusto”, distintivo que primaba por encima de la política.

El 17 de septiembre de 1859, *El Mosaico* anunció su matrimonio simbólico con *La Biblioteca de Señoritas* (Imagen 12), periódico literario dedicado al sexo femenino y fundado por el liberal Felipe Pérez quien era ya colaborador asiduo del periódico, al igual que otros liberales como José María Samper, Salvador Camacho Roldán (1827 - 1900), Rafael Eliseo Santander (1809 - 1883), Rafael Pombo (1833 – 1912), Lorenzo María Lleras (1811 - 1868) y Ángel María Galán (1836 - 1904).

Silenciar las tendencias

bipartidistas fue entonces básico, cualquier alusión de



Imagen 12. Recorte portada de *El Mosaico*.

nexo político que se hiciera a las publicaciones de *El Mosaico* recibía un rechazo vehemente, argumentando en favor de lo que constituyó la concepción (creencia, *illusio*) de la práctica literaria que se impuso luego de mitad de siglo, a saber, un trabajo que escindía al individuo

entre el “literato” y el “político”; se era “literato” cuando no intervenía el ser “político” y mientras se asumiera esta condición, se accedía a la publicación en un periódico literario. “Lo político” también se ubicó en el papel de “lo bárbaro”, evidente en las pasiones desbocadas que encendieron los hechos del 17 de abril, por tanto, “lo literario” era un estado sosegado y por lo mismo, debía ser común a cualquier lector, a la abstracción de “cualquier granadino”.

La dicotomía civilización/barbarie defendió el “buen gusto”, las buenas maneras de las “personas respetables” pertenecientes a la “alta cultura”, contra el “acento particular”, los “simples modales” y las “curiosas maneras” de, por ejemplo, los habitantes de “tierra caliente”, los indios, los bogas (habitantes de las riveras del Magdalena), los artesanos, el “tinte” o “barniz” africano, los provincianos, las mujeres (a pesar de contar con plumas femeninas), y otras tipificaciones.

Mediada por la literatura nacional, esta dicotomía se camufló en la exaltación del “color local” como símbolo de inclusión, de que las imágenes de la realidad granadina, todas y cualquiera, eran dignas de merecer un tratamiento literario. Imágenes fijas, estáticas, creaban y recreaban lo “bárbaro” opuesto a lo “civilizado”, y ya que asimismo oponían lo “literario” a lo “político”, cabe pensar si además silenciaban una práctica política ajena a lo “popular”. La posición “apolítica” del literato justificaba su “alta” posición social.

No obstante, el clima político continuó sacudiendo los límites del campo literario. El 8 de mayo de 1860 Tomás Cipriano de Mosquera se sublevó en el estado del Cauca y apoyado por los estados de Santander, Boyacá, Bolívar y Magdalena se declaró presidente de los Estados Unidos de Nueva Granada. La guerra se prolongó hasta el año de 1862, culminando con la instauración de una nueva hegemonía liberal radical, amparada en la Constitución de los Estados Unidos de Colombia dada en 1863.

La configuración del campo literario: un frente político.

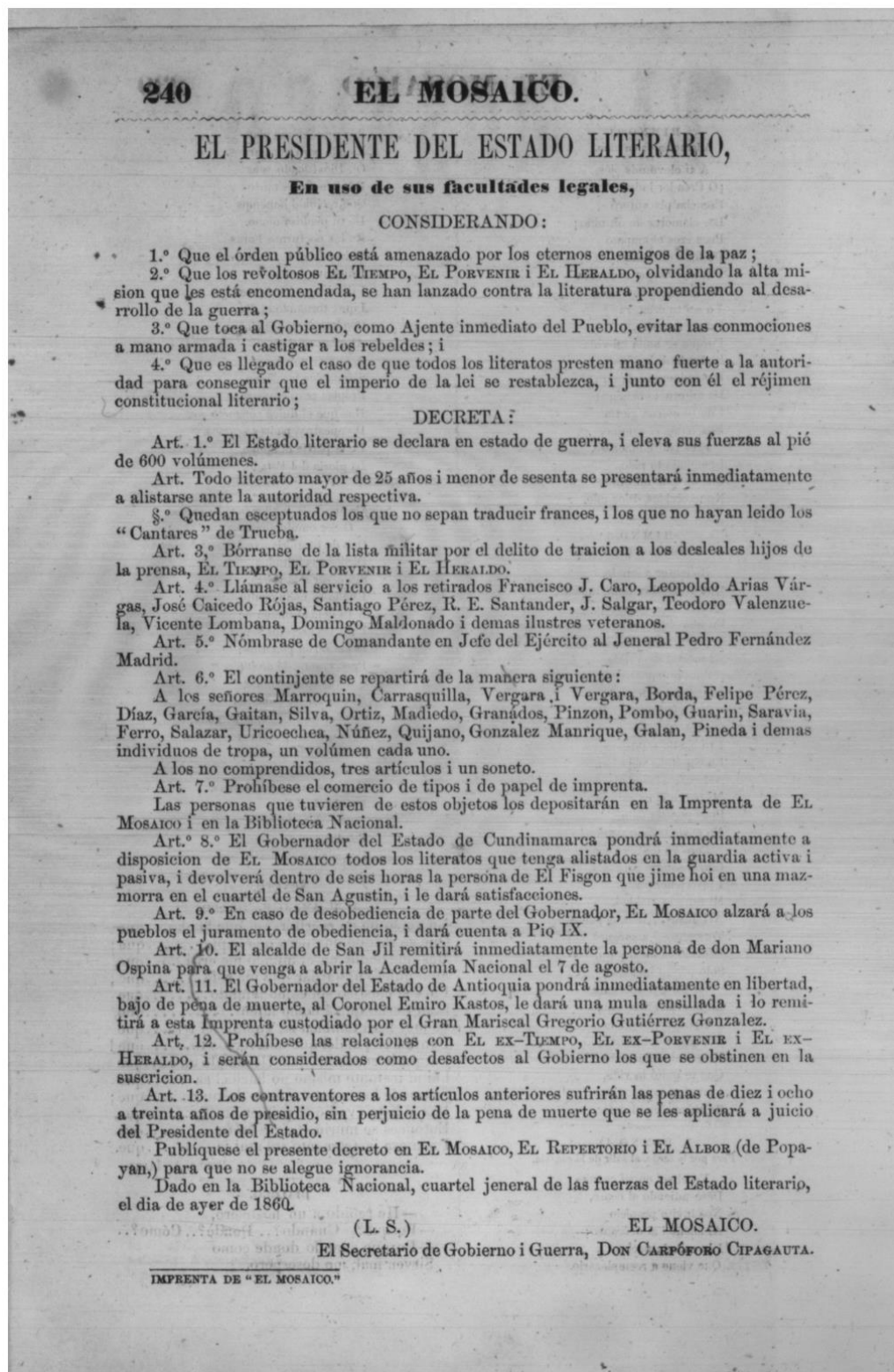


Imagen 13. Página de *El Mosaico*, No. 30, agosto 1 de 1860: 240

Los hechos que comenzaban a desatarse en 1860 no fueron extraños aún para los redactores de *El Mosaico*, determinados en no mezclar política y literatura. El primero de agosto de dicho año el periódico se apellidó “Álbum Neo-granadino” y convocó a todos los “literatos” de la nación a componer, cada uno, un número completo. Junto a este llamado se publicó la declaratoria del Estado Literario (Imagen 13), un hecho no despreciable pues ¿por qué una publicación declarada “apolítica” se apropió de un lenguaje político? Si la literatura no tenía bando político ¿por qué se declaró en guerra? ¿qué frente defendió?.

La declaración del Estado Literario fue sin duda una demostración de fuerza pero impulsada por la imperiosidad de responder ante una amenaza. La guerra civil era casi inminente, la primera consideración de *El Mosaico* fue, en efecto, el rechazo a los disturbios que venían aconteciendo. Aun así arremetió, en principio, contra sus congéneres los periódicos políticos y no específicamente contra las acciones de Tomás Cipriano de Mosquera. La guerra se dispuso, aun tímida para escenificarse en un plano físico, en el círculo de las imprentas: la prensa partidaria y “áulica” del general era el enemigo de las plumas literarias, con la misión de “llenar 600 volúmenes” de prensa con bellas letras.

¿Por qué ahora y no antes, se tuvo el coraje de apropiarse, abierta y directamente, de un lenguaje político, guerrerista? La insistida actitud pacífica fue entonces relegada de los periódicos literarios. Años atrás, la defensa de un espacio de “lo literario” eran lamentaciones por las circunstancias externas que impedían la concreción de la literatura nacional, pero con esta declaración, el campo literario ahora tomaba posición como ejecutor de sus propias reglas; la literatura era ya un hecho, sobre todo, un hecho que podía hacer historia.

Un hecho temprano que apoyó los argumentos claves para sustentar una “historia de la literatura nacional” fue que *Manuela* de Eugenio Díaz, la primera novela que publicó *El Mosaico*

por entregas, se prologó como “otra novela nacional”, es decir, tenía predecesoras. Vergara y Vergara aseguró que era la tercera muestra; *El doctor Temis* (1851) de José María Ángel Gaitán (1819 - 1851) era la primera novela nacional, mérito obtenido por hacer de Bogotá un escenario literario; *El Carnero* (1836 - 1838?) de Juan Rodríguez Freyle (1566 - 1640), era la segunda (infringiendo un orden cronológico) dado que era un retrato de las costumbres de la Bogotá de antaño, de Santafé.

Así, se ratificaba una de las características de la “literatura nacional”: la evocación de la “realidad”, pues los lugares que Ángel Gaitán traía a la mente del lector existían en efecto, la imagen de Monserrate o de Fontibón alegraba y absortaba más que un París o un Versalles porque eran familiares. Y Rodríguez Freyle soportaba otra característica y un planteamiento histórico controvertido: los años coloniales eran parte de la historia de la nación granadina. Lo problemático de esta apuesta era que el núcleo simbólico de la independencia y la nación granadina como consecuencia y principio, debían su causa al antagonismo del Imperio Español. Por lo menos, en materia legislativa y administrativa, el nuevo orden de libertad debía fundarse en instituciones expurgadas de cualquier anclaje colonial, para así proporcionar a la sociedad granadina las garantías propias de la pertenencia a una “nación”.

La idea subyacente, a saber, de “continuidad” o de “ruptura” con la época colonial fue eje de los lineamientos de concreción del bipartidismo. Una de las aristas de la fundación del partido liberal obedecía a la total voluntad de la ley, lenguaje en absoluto racional y alejado de toda aura vaporosa, tal como la sumisión a la figura de un “Rey” lejano y abstracto. La ley debía ser la única voz irrefutable del funcionamiento general de la nación, sólo el lenguaje racional, legislativo y categórico, que no acepta interpretaciones y no puede ser cooptado fuera de su legalidad, podía asegurar “el progreso” (Ezequiel Rojas, “La razón de mi voto” *El Aviso*, No. 26,

julio 18 de 1848: 3 - 4). Esto se oponía al lenguaje conservador, engañoso e hipócrita, que mantenía vigente el control de unos pocos privilegiados coadyuvándose de la religión católica, obstaculizando la consolidación de las libertades individuales y perpetuando la sujeción de la sociedad a jerarquías retrógradas, incluso agüeristas, y por antonomasia, monárquicas.

Por su arte, el pilar conclusivo de la conformación del partido conservador fue Dios como fuente de toda verdad y derecho (“El Partido Conservador i su nombre”, *La Civilización*, No. 17, noviembre 29 de 1849: 67 - 68). Las conductas que la moral católica exigía y sancionaba forjaban hombres buenos y justos, cualidades que se replicarían en la vida pública y que harían efectivas las libertades individuales en tanto garantías de hecho, y no apenas de derecho. El hombre puede escapar de la justicia, puede moldear las sentencias alegando su inviolable libertad individual, pero el sentimiento religioso brota de una convicción interior de actuar de acuerdo a desinteresados motivos; mientras la ley impone, la religión instruye.

La administración liberal de José Hilario López arremetió precisamente contra la influencia de la Iglesia en los asuntos políticos y educativos, pero esta intención y sus demás reformas sufrieron un revés, o por lo menos, un remezón debido a la toma del poder político de los artesanos. Gólgotas y conservadores se unieron para enfrentar la revolución y muchos liberales que habían militado bajo los lineamientos del gobierno de López asumieron una posición política moderada. Los conservadores aprovecharon la bandera del pacifismo, e insistieron en la naturaleza violenta de los liberales, que disolvían y destruían los valores de una sociedad tradicionalmente católica.

Los cuatro redactores de *El Mosaico*, Carrasquilla, Borda, Guarín y Vergara eran afines al conservatismo, de manera que los procedimientos y prácticas connaturales de los estudiosos de las “ciencias y las artes”, se amoldaron para demostrar una coherencia entre la recuperación de

dicha tradición y las producciones “representativas” de lo nacional granadino. El molde inició desde la honra a la hidalguía de Colón por su descubrimiento, suceso que permitió a los españoles legar las milenarias tradiciones de la religión católica y la lengua castellana a sus colonias, que consecuentemente daba licencia a la Nueva Granada para incluirse en la herencia de los pensadores ibéricos, católicos y europeos (o con, mínimo, ascendencia reconocida).

Aún más, hombres como Antonio Nariño, Simón Bolívar, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, habían nacido y habían sido educados en las instituciones coloniales; los primeros periódicos y empresas científicas en la Nueva Granada se emprendieron bajo auspicios imperiales; así que, a pesar de la condición colonial, el espíritu granadino vivía ya en aquellos tiempos y, para retomar, la obra de Rodríguez Freyle era prueba de ello, era la historia de “nuestros” progenitores (Imagen 14).

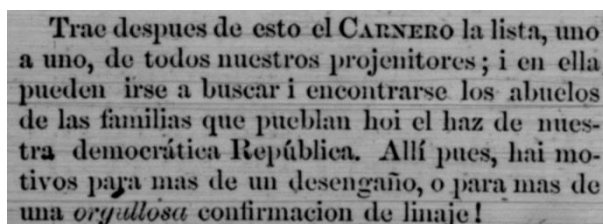


Imagen 14. Recorte de *El Mosaico*, Felipe Pérez, “Dos publicaciones”, No. 30, julio 23 de 1859: 243.

Ahora, Vergara principió su lista de novelas nacionales con dos obras que hablaban de la ciudad de Bogotá, sumado a que el título de *Manuela* fue acompañado de la sentencia “Novela Bogotana” aunque ella se desarrollaba en “las caídas de la sabana de Bogotá”, o sea, en “tierra caliente”. De esta manera, la ciudad capital acumulaba méritos para ser materia literaria, y también, para convocar como lugar propicio a la creación de monumentos literarios. El federalismo mellaría el liderazgo administrativo de Bogotá mas no su poderío simbólico que justamente databa de la colonia, de la antigua Santafé capital del virreinato.

Para enfatizar, la fecha consagrada históricamente como el grito de la independencia granadina es la fecha en que se instaló la junta de Bogotá; los colegios mayores de Nuestra Señora del Rosario y de San Bartolomé, baluartes educativos coloniales y luego republicanos,

estaban en Bogotá; la Biblioteca Nacional, que sería el “cuartel general del Estado Literario”, se ubicaba en Bogotá. La capital era el punto de llegada y de partida, de encuentro y ejecución de la afrenta literaria nacional, desde allí, *El Mosaico* se proclamó fuente indispensable de la literatura nacional granadina y además, principal ejecutor de su historia.

De acuerdo a esto, los redactores de *El Mosaico* y sus colaboradores no se presentaban cual principiantes en el mundo de “las ciencias y las letras”. No obstante la convocatoria “abierta” y “permanente” a los “jóvenes estudiosos” y a los “literatos de todos los rincones”, el círculo literario estaba ya bien establecido; los escritores precisaban de una carta de presentación, de una justificación meritoria para figurar como literatos nacionales, y sus obras precisaban de una justificación histórica y crítica. *El Doctor Temis*, *El Carnero* y *Manuela* encarnaban “lo nacional” no sólo porque hablaban de temas granadinos, también porque había sido leídas y analizadas críticamente: “Estudiando diariamente, así, la marcha de nuestra literatura (...) así es, como nos hemos puesto, por madrugadores, en posición de poder asegurar a ese centenar de almas que nos escuchan: poseemos ya la novela nacional” (“Manuela. Novela original de Eujenio Diaz”, *El Mosaico*, No. 1, diciembre 24 de 1858: 8).

Ser “literato granadino” requería de, en principio, dos referencias: las selecciones de Juan Francisco Ortiz, *El Parnaso Granadino* y *La Guirnalda*. Ambas antologías eran contemporáneas de tiempos revoltosos, de fuertes enfrentamientos atizados por el partidismo político y sin embargo, en ninguna primaba –aparentemente- un criterio de exclusión definido por estas disputas. De 1848 la primera, salió a la luz en medio de los primeros atisbos de enunciación de los principios conservadores y liberales; de 1855 la segunda, se asomó luego del alzamiento artesano-militar del 54. Compilar dos “monumentos” literarios nacionales en medio de

situaciones colmadas de asuntos políticos, aparte de otorgar una reputación, dispuso un modelo de acción y una tradición de escritura/lectura dentro del campo literario (Guzmán, 2009).

Ya se hizo mención acerca del papel del “antólogo”, un juez imparcial pues sus selecciones no estaban al servicio de ninguna causa política. Por lo demás, el lenguaje de la literatura estaba dado para la exaltación de las grandes acciones y sentimientos, para la pintura de lo bello y lo noble, por ende, ejemplificaba aquello perenne y trascendental, diferente de lo coyuntural y episódico. Según esto, la participación en empresas científicas y literarias se imponía a las acciones u opiniones políticas en tanto la historia de la Nueva Granada comprobaba la esencia del destino nacional: el campo de producción cultural representaba el camino trazado hacia la consecución de la nación.

Es así que, adoptar el principio heterónomo de dependencia a los poderes económico y político no es contradictorio con la delimitación de un campo literario en tanto campo diferenciado. La nación granadina se hacía evidente, era una realidad porque podía leerse, y esta lectura: “(...) defin[ía] a la <<Nación>> como <<república, destino y poder de los iguales>>, previa segmentación y exclusión de las diferencias y los diferentes” (Guzmán, 2009: 101). La literatura nacional era la principal muestra de que, independiente de las discrepancias políticas, se tenía unos antecedentes y exponentes “oficiales” comunes.

El Mosaico reforzaba esta condición y disposición con la consecución y disposición de una comunidad donde las discusiones políticas se ambientaban en un clima intelectual, no presto a las pasiones bárbaras de los “ignorantes”. Y estas discusiones fueron, en efecto, llevadas a cabo:

(...) en alguna de aquellas reuniones íntimas que teníamos, llamadas *mosaicos*, ya en mi casa o la de Quijano Otero, ya en la de Ricardo Silva, de Camacho Roldán, o del mismo Vergara, o de Marroquín o Carrasquilla. Nos reuníamos sin distinción de creencias religiosas ni opiniones políticas a departir en la intimidad sobre todas las cosas imaginables, y particularmente sobre

historia patria y literatura. (José María Samper, “José María Vergara y Vergara”, *La Patria*, 15 de marzo de 1878, en: Biblioteca Nacional de Colombia, 1990: 18. Cursivas del original).

Estas tertulias y su materialización en el periódico, ostentaron la vinculación de varios liberales, además de los ya nombrados Samper y Camacho. “Las ciencias y las artes” debían ser potestad nacional y como tal, todo aquel que reivindicara y realizara empresas a favor del progreso intelectual era merecedor de asociarse a la comunidad literaria de *El Mosaico*. El Liceo Granadino había principiado esos vínculos de “amistad” entre los “jóvenes estudiosos”, avivados por la unión que se precisó ante la amenaza artesana y posteriormente, por la oposición a la figura de Mosquera y sus imposiciones políticas radicales.

No obstante, *El Mosaico* defendió largamente su neutralidad política: “Algunos han creído encontrar al MOSAICO mui *gólgota*, i otros mui conservador. Declaramos que EL MOSAICO no toca nada con la política (...) nos complacemos i nos encaprichamos en reunir los mismos nombres que la política separa i hace enemigos” (“A nuestros abonados”, No. 50, diciembre 17 de 1859: 39. Cursivas del original). Además de la sugerente metáfora de ser un “mosaico”, a lo largo del primer año del periódico Vergara compuso un listado de las obras impresas en la Nueva Granada, una serie de artículos titulados “Biblioteca neo-granadina”. Ésta no era meramente la reunión de libros escritos por granadinos, era la amalgama del simbolismo de la nación en tanto desarrollo de la “civilización” en la Nueva Granada; en esa historia, el literato no era valorado como político, sino como portador de “lo nacional –civilizado– granadino”.

La continuación del ejercicio crítico ejemplificado por José Joaquín Ortiz, dio fruto también a la publicación de Vergara y Borda titulada *La Lira Granadina* en 1860. Asimismo, la publicidad de los libros y periódicos a la venta en las imprentas de la capital era constante, incluida la de *El Mosaico*. La figuración en estas listas, compilaciones y catálogos indicaba la

LUGARES.	
Antioquia.....	
Ambalema.....	
Abejorral.....	
Angostura.....	
Amalfi.....	
Aguadas.....	
Buga.....	
Buenaventura.....	
Barranquilla.....	
Cartago.....	
Cali.....	
Corozal.....	
Cúcuta.....	
Chiquinquirá.....	
Chámeza.....	
Espinal.....	
Funza.....	
Guamo.....	
Honda.....	
Ibagué.....	
Jigante.....	
La Plata.....	
Lérida.....	
La Palma (via de Guánuas).....	
Leiva.....	
Medellín.....	
Mompós.....	
Manizales.....	
Moniquirá.....	
Moreno.....	
Neiva.....	
Nóvita.....	
Ocaña.....	
Popayan.....	
Pasto.....	
Palmira.....	
Piedras.....	
Peñol.....	
Purificación.....	
Piedecuesta.....	
Puente nacional.....	
Quibdó.....	
Quilichao.....	
Roldanillo.....	
Rionegro.....	
Riohacha.....	
Socorro.....	
Sogamoso.....	
Sanjil.....	
Soatá.....	
Tunja.....	
Tuluá.....	
Timaná.....	
Ubaté.....	
Vélez.....	
Villavieja.....	
Zaragoza.....	
ESTERIOR.	
ECUADOR.	
Loja.....	
Quito.....	
VENEZUELA.	
Táchira.....	
Trujillo.....	

consagración dentro de la definición oficial de la literatura nacional, estableciéndose una guía de las lecturas en que, ciertamente, se “leería” y se “daría a leer” la nación.

En concordancia con la imparcialidad ante parcialidades políticas, los literatos se reconocían unos a otros por medio de las dedicatorias que precedían sus escritos o por las alusiones hechas a sus congéneres en sus escritos. La referencia que unos y otros se dirigían era una práctica tendiente a fortalecer los lazos de la comunidad literaria, a la vez que apoyaba la notoriedad de los representantes de la expresión ideal de la nación:

La creencia colectiva en el juego (*illusio*) y en el valor sagrado de sus envites es a la vez la condición y el producto del funcionamiento mismo del juego; está en el origen del poder de consagración que permite a los artistas consagrados construir determinados productos, mediante el milagro de la firma (o del sello), en objetos *sagrados* (Bourdieu, 1995: 340. Cursivas del original).

Para 1860, el campo literario concordaba en asumir, más que una historia, una concepción de “lo histórico” donde la literatura era fuente innegable del progreso “civilizatorio” de concreción de “lo propio”. Contaba con un catálogo seleccionado de manera crítica y neutral, figuraban incluso mujeres y un “hombre del pueblo”; pública y privadamente tenía un punto de encuentro, una imprenta agitada por las dinámicas ciudadinas y un círculo de amigos convocados por su talento y genio; y principalmente, su órgano de difusión, *El Mosaico*, se había mantenido por un año entero y comenzaba el segundo con distribución a nivel nacional e internacional (Imagen 15).

El “Estado Literario” se proclamó, entonces, gracias al sentimiento y a la comprobación de una disposición, en el espacio social, de una comunidad literaria fuerte, compacta y coordinada. Se tenía la fuerza suficiente para que su interés entrara en juego no sólo en los límites –o *nomos* según Bourdieu (1995: 331)- de conformación del propio campo literario, sino también en las posibles tomas de posición política dispuestas en la sociedad granadina. El campo literario luchaba ahora por el monopolio de la acción y de los ideales políticos, impulsando sus convicciones tras el logro de oficializarse como portavoz y juez del campo de producción cultural nacional.

Portadores de la “verdadera” cultura granadina, ejecutores del progreso de la nación, sus obras representaban el orden “natural”, “cotidiano” y “castizo” que las acciones de Mosquera amenazaban con destruir. Oponerse a él y a sus objetivos políticos limitó definitivamente el campo literario alrededor de la defensa por una preeminencia de la moral cristiana y de la unión nacional –centralismo-, ideal que fue compartido por liberales y conservadores moderados.

Como se dijo al comienzo, el Estado Literario ostentó la participación y llamamiento de miembros de ambos partidos para componer un “álbum neogranadino”. Desde el 8 de agosto hasta el 22 de diciembre de 1860, 14 números de *El Mosaico* fueron redactados enteramente por una sola persona (No. 31 - 36, 38, 40 - 41, 44, 46 - 47, 49 - 50). Pero finalmente, el número 51 del 29 de diciembre de 1860, anuncia su despedida; la guerra a las puertas de la capital los obligó a ceder la imprenta para la publicación de boletines. Aun así, aceptar esta derrota no significó caer en el olvido, pues el lenguaje utilizado, más que nostálgico, fue de una calmada admisión de circunstancias ajenas a la realización de los espacios propicios para la inspiración y gestación de obras literarias: “¿Cuánto tiempo durará esta suspension de EL MOSAICO? Lo que dure la guerra. Tras su último combate, reaparecerá nuestro periódico” (“Despedida”: 401).

En 1864 reaparece *El Mosaico*, proclamando la reanudación de una publicación enteramente nacional cuyas imperecederas ambiciones eran: “Que haya un palenque constantemente abierto para las letras: que haya un archivo fijo donde estar recopilando los fastos de la literatura granadina: que haya un lazo de union i fraternidad entre los que poseen el arte divino de la pintura por medio del escrito” (“El Mosaico”, *El Mosaico*, No. 1, enero 13 de 1864: 1).

Ya en dicho año, Mosquera había logrado imponer sus condiciones. En 1863 fue declarada la llamada “Constitución de Rionegro” que sancionó definitivamente la hegemonía radical liberal. Bajo esta carta magna se regularizó el orden político federalista, la protección de toda libertad individual, la exclusión de la Iglesia en cualquier asunto de Estado según la limitación de cualquier favorecimiento de acuerdo a su condición, la reducción del poder del Ejecutivo, entre otros, y se renombra el país como “Estados Unidos de Colombia”. El tiempo en que estuvo vigente esta constitución ha sido la plataforma más estable que alguna vez tuvo el grupo político ligado al liberalismo para implementar su forma de gobierno en el país.

El Mosaico retoma actividades en este contexto, según estas disposiciones, que si bien no eran de su agrado, fueron también válidas para justificar su actividad. La libertad de imprenta fue uno de los argumentos que favoreció la publicación de las opiniones de los redactores del periódico, e igualmente, fue la disposición que radicalizó su toma de posición política. Conservadores y liberales no radicales tomaron *El Mosaico* para criticar las condiciones sociales dispuestas, críticas de efecto contracorriente suavizadas por el uso del lenguaje literario.

No obstante, ésta afrenta no es visible de inmediato. Los números de 1864 fueron exclusivamente literarios y misceláneos; se publicaron extensas novelas por entregas, se transcribieron documentos históricos, aparecieron algunas biografías de importantes personajes

además de poesías y cuadros de costumbres. Como siempre, la llamada a los suscriptores fue inmediata y constante, ellos eran los garantes de la continuidad del periódico y, sobre todo, ratificaban un grupo de simpatizantes, o por lo menos, de lectores inclinados a asentir con la comunidad detrás de *El Mosaico*.

De esta manera, las actividades de *El Mosaico* buscaban demostrar que eran los “verdaderos” jueces de la literatura nacional, tanto por su sensibilidad ante las grandes obras, como por su alianza en pro de la exaltación cultural granadina, campo en extremo ajeno a las problemáticas políticas. Los lazos de amistad alrededor de lo “bello”, lo “loable”, lo “patriótico”, justificaron el distanciamiento de la polémica política, aunque, como se verá, fueron precisamente estos lazos los que congregaron otro ideal político.

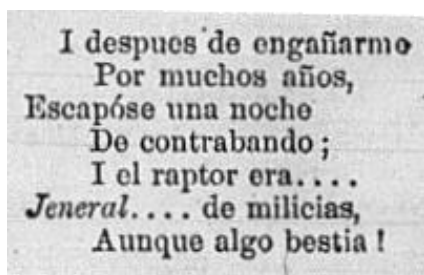


Imagen 16. Recorte de *El Mosaico*. Juan de la Mina (José María Samper) “Mis adioses a la política”, No. 28, julio 23 de 1864: 221

Como se presentó anteriormente, los ejemplares impresos en 1864 fueron dedicados únicamente a la literatura, variando apenas hacia temas como el teatro, la historia o la apología de algún personaje. Pero poco a poco comenzaron a hacerse presentes críticas inmiscuidas en las composiciones literarias, y así, José María Samper, quien fuera uno de los mayores entusiastas del

ascenso de José Hilario López en 1849, declaraba su desengaño ante la política (Imagen 16). En este poema, la palabra en cursiva *Jeneral* se refiere al General Tomás Cipriano de Mosquera, una figura cuyas acciones provocaron el rechazo de muchos simpatizantes del liberalismo.

De nuevo hacemos referencia al número del 8 de octubre de mencionado año, donde *El Mosaico* publicó una obra de teatro que contenía varias sentencias alusivas y contrarias a Mosquera. Titulada *El espíritu del siglo*, comenzaba por nombrar al país como “Colombia Mosquera”. Y ya iniciando el año de 1865, asumía las palabras del radicalismo para sostener su

actividad y, en el prospecto para el nuevo año, decía que *El Mosaico* “<<no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona>>” (No. 1, enero 23 de 1865: 1).

Las afirmaciones y convicciones del orden social comandado por el radicalismo, antes que una restricción, fueron herramientas para validar la oposición. La garantía de toda libertad individual hizo posible que se hablara, con mayor tranquilidad, de asuntos polémicos. No decimos que en años anteriores no haya habido, a viva voz, disputas políticas, decimos que las garantías liberales radicales dotaron al conservatismo de argumentos para presentarse como una posición política válida.

De hecho, las tomas de posición en apariencia “más acordes” con una posición política liberal fueron asumidas por la posición conservadora. Una de las antiguas banderas liberales, la voz pública popular, menguó su alcance tras los sucesos de 1854, pero por otro lado, pudo optar por un espacio según aspiraciones más moderadas, según la ligazón del artesano con la religión católica y con el rescate de “lo cotidiano”, “simple” y “local” que predicó el costumbrismo conservador. De hecho, el 22 de julio de 1865 *El Mosaico* pregona un nuevo carácter:

Pues bien, así como la creacion es la obra de Dios, la civilizacion es la obra del hombre (...) Publicacion barata i eminentemente popular, [El Mosaico] será el entretenimiento del artesano, de la obrera, del hacendado, del tendero, del propietario, del estudiante i de la amable i linda señorita (F. Pérez “<<El Mosaico>> en su nuevo carácter”, No. 24: 186).

Esta nueva etapa de *El Mosaico* decía estar “A cargo de una asociación progresista” y el autor del citado prólogo era un reconocido y sabido liberal, Felipe Pérez. Así, fácilmente podría decirse que el periódico asumió una tendencia liberal, sin embargo, haciendo lectura de los subsiguientes números, nos percatamos de que no es el liberalismo como tal el que gana escenario, más bien, es una suerte de conservadurismo dispuesto a fortalecerse como fuerza política y no apenas de “oposición”. Esta afirmación se soporta si atendemos a los escritos

publicados y dirigidos expresamente a defender las convicciones conservadoras enmarcadas en la moral cristiana, más no como guías políticas, sino como costumbres tradicionales esenciales de “lo nacional granadino”.

El liderazgo de Felipe Pérez no deformó la línea conservadora moderada de *El Mosaico*, en cambio, permitió apropiarse de un lenguaje mucho más firme sobre la procedencia social “natural” de los valores católicos granadinos (Imagen 17). De modo que, es posible distinguir, en general, el círculo intelectual que conformó este periódico: una amalgama de practicidades políticas que acordaron la inminente aceptación de las “libertades individuales” pero no mientras estuviesen controladas por el radicalismo imperante, y todavía menos, por la completa laicización de la sociedad colombiana.

Otro bastión del campo literario, que en apariencia sería una bandera “liberal”, fue la captación de la voz de la mujer. No es un secreto que la mujer nunca

gozó de una valoración positiva diferente de su dedicación exclusiva a la beatitud o al matrimonio; su retrato fue siempre una descripción bamboleante entre extremos, la belleza o la vileza, la santidad o la maldad, entre la grandeza de un espíritu que, corto de intelecto, era fácilmente corrompido por la vanidad.

Fueron los escenarios literarios donde las mujeres letradas, de la “alta sociedad”, comenzaron a publicarse. Estos escenarios no fueron precisamente pioneros, sino que secundaron la publicación de las escritoras granadinas en Europa. Los escritos de Agripina

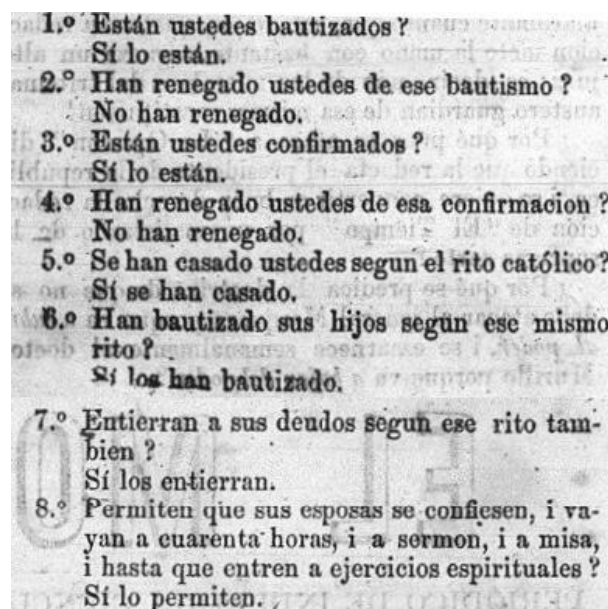


Imagen 17. Recorte de *El Mosaico*, “Bazar”, No. 27, agosto 12 de 1865: 210

Samper de Ancízar, Soledad Acosta de Samper o Silveria Espinosa de Rendón, ejemplos prominentes de escritura femenina, eran normalmente precedidos por alabanzas gracias al hecho de que ellas ya habían sido publicadas en Europa¹⁴.

Tempranamente, *El Mosaico* publicó un corto artículo de Silveria Espinosa, quien sentó un argumento infalible para la aprobación, aceptación y valoración de la producción cultural femenina: “[La mujer] eleva su corazon al cielo i promete al Dios que la rescató, no olvidar nunca lo que debe a esa relijion divina que ha sabido reconquistar sus derechos, devorverl[e] su primitivo esplendor, i ponerla en posesion de su perdido imperio” (“Destino de la mujer sobre la tierra”, No. 8, febrero 5 de 1859: 57).

Para contrastar, el declarado periódico literario *La Siesta*, reprodujo un texto “científico” titulado “Fisiolojia e hijiene de las mujeres” (Joseph-Henri Réveillé-Parise (1782-1852), No. 2, julio 29 de 1852: 7 – 8; No. 3, agosto 5 de 1852: 11 - 12). Éste dictaba que la mujer era incapaz de sobreponerse a sus sentimientos y por tanto, cuando los manejaba correctamente hacía el bien, cuando no hacía el mal. Por eso, la mujer no tenía la capacidad de “cultivarse” porque eran las pasiones, y no el intelecto, aquello que la gobernaba: “Desde luego se concibe que la orijinalidad, el rigor de la lójica, la vehemencia i la audacia, no son en general para el jenio femenino” (No. 2, Óp. Cit.: 7).

En términos muy generales, las mujeres en el siglo XIX “asumían” este imaginario, aunque habría que detallar las particularidades según las diferentes posiciones sociales ocupadas, pero al interior de una sociedad católica, la figura de Eva reforzaba esta inferioridad intelectual de la mujer, pues siempre sería la culpable del engaño que había provocado el “pecado original”. Ahora, la voz pública de las mencionadas reconocidas escritoras fue, contundentemente, una

¹⁴ No ha sido posible encontrar la referencia precisa de la aparición de escritos de estas mujeres en publicaciones europeas.

argumentación en favor de las acciones y actitudes piadosas dirigidas a redimir su mácula, pero no apenas para acceder de nuevo al paraíso sino, sobre todo, para empoderar su misión en tanto misión social: encaminar a su prójimo hacia la salvación era salvarse a ella misma.

Con todo, en la declaración del Estado Literario, ninguna de estas escritoras fue convocada, aunque por otro lado, “la mujer” como figura literaria llenó los periódicos literarios decimonónicos granadinos. No sólo cual objeto de fácil ridiculización o causa de desastres amorosos, la mujer fue loada por su valor como madre, su abnegación piadosa, su belleza juvenil, e incluso, en 1864, el número del 5 de marzo de *El Mosaico* se anunció como “exclusivamente escrito por mujeres”.

Para retomar, Felipe Pérez encauzó decididamente la posición política “conservadora” de *El Mosaico*, y ésta, en tanto productora cultural nacional “oficial”. El rechazo hacia Mosquera fue el rasero inicial, el cual se aunó a la defensa del código católico en tanto baluarte moral del código social y, también, al alegato a favor de un gobierno centralista, que controlara los intereses caudillistas sobre el territorio nacional. El establecimiento de las relaciones de alianza o rivalidad entre las tendencias políticas en el siglo XIX fue, en el fondo y según hacemos lectura, causado por la intención de monopolización de una u otra hegemonía de naturalización de la “voluntad general”.

Haciendo un recorte sencillo, la tendencia liberal se casó con la defensa de característica incontrovertible de las palabras y procedimientos legales: las solas normas sancionadas serían las garantías de “otro” comportamiento social. La tendencia conservadora, engrandeció el “sentido común” regido por los deberes con Dios: la moral cristiana encauzaría el “correcto” comportamiento social. El resultado de las prácticas de *El Mosaico*, fue consolidar una posición donde la toma de posición en defensa, estimulación y valoración de las convicciones religiosas

católicas no era condición de “inferioridad”, “fanatismo” o “barbarie”, todo lo contrario, era expresión de un “patriotismo” por no decir obvio. Un sentido de pertenencia básico, mínimo y sempiterno que, en dominios del campo literario, institucionalizó el canon de la producción cultural nacional:

“¿qué derecho tiene “El Tiempo” para interrogarnos en estilo judicial, sobre si somos o no conservadores? Es que no se puede ser conservador sin su permiso? Es que tampoco se puede ser conservador? ¿Porqué nos pregunta si somos católicos? Le va en ello algo? Tampoco se podrá ser católico sin su permiso?” (“Bazar”, *El Mosaico*, No. 27, agosto 18 de 1865: 210).

Ahora bien, una de las políticas bandera del Olimpo Radical fue el despliegue de una reforma educativa que controlara el riesgo de desunión y excesiva independencia que implicaba el federalismo. En 1867, se decretó la creación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia en Bogotá, plantel que ejecutaría las voluntades del Poder Ejecutivo en cuanto a la estandarización de la educación. Y a partir de 1870, se comenzó un plan de instalación de un sistema nacional de escuelas primarias y escuelas normales, el cual pretendía abarcar todo el territorio nacional (Loaiza Cano, 2007b). El “Maestro de Escuela” fue el nuevo modelo de ciudadano, la figura laica que se enfrentaba y que suplantaría la voz decisiva que ejercía el cura párroco, en especial, en los lugares menos cobijados por la acción directa del Estado.

Siendo tajantes, el liberalismo buscaba consolidar una “voluntad general” de sometimiento legislativo, una que debía consultarse en manuales y compendios regulativos, alejada de todo agüero o miedo supra terrenal, por tanto, una voluntad exógena al ser ésta medida de un modelo universal de “civilización” y de “racionalidad”. En tanto, el conservadurismo buscaba una “voluntad general” de convicción moralista, y si se permite acomodar el término, una voluntad gramatical basada en reglas endógenas, aprehendidas y razonadas cual patrimonio

(aunque contradictoriamente dadas por el poder externo de Dios); voluntad, así, medida por un modelo palmario de “civilización” y de “bondad”.

El Mosaico logró integrar y fortalecer un grupo de amistades que respetaban sus respectivos argumentos y trayectos políticos, básicamente, porque fueron éstos los que los congregaron alrededor de la práctica social literaria nacional. La literatura, y aún más, el espacio de difusión de la “literatura nacional”, avaló al “hombre de letras” para oscilar entre la posición del “literato” y del “político”, práctica configuradora del imaginario según el cual, el uso del lenguaje literario comulgaba con la “neutralidad” política

Los actores del campo de poder colombiano del siglo XIX compartían un *habitus* el permitió moldeó el antagonismo falaz del “literato” y del “político”. El “hombre de letras”, individuo componente y oscilante del campo político y del campo literario, canonizó la expresión cultural nacional y “oficializó” precisamente dicho *habitus* de acuerdo con el cual, la élite ocupaba la posición dominante en el campo de poder, y era la única que podía esgrimir la pelea por su monopolio.

A riesgo de acomodar un anacronismo, porque las “clases sociales”, en toda su dimensión e interpretación teórica, no estaban presentes en nuestro escenario, los planteamientos de Bourdieu son aliciente para justificar que no es caprichoso afirmar que hubo un *habitus* compartido. Un *habitus* estructurante del campo de poder colombiano del siglo XIX concebido como grupo social de élite. Decía el autor que:

[en cuanto] clase de condiciones de existencia y condicionamientos semejantes o idénticos, la clase social (en sí) es inseparablemente una clase de individuos biológicos dotados del mismo *habitus*, como sistema de disposiciones común a todos los productos de los mismos condicionamientos (2007: 103).

Cada individuo es fabricante y reproductor de una memoria colectiva, la cual soporta y padece a la vez que valora y acoge, ya que supedita su accionar a la sanción o aprobación personal y colectiva. El *habitus* demanda ser reforzado, objetivo que se logra en gran medida cuando es compartido, de manera que los procederes individuales ejerzan objetivamente, al menos un miramiento, o al máximo un poder de naturalización. El *habitus* sugiere e insta la libre producción de todo pensamiento y acción, la objetivación de lo probable en cuanto concebible y aceptable, pero esto no ocurre solamente porque un *habitus* determinado domine los imaginarios sociales, sino también porque su hegemonía abarca el mismísimo sistema de producción de otros *habitus*, la estructura de disposiciones sociales-históricas en la que cualquier práctica es desplegada:

Debido a que el *habitus* es una capacidad infinita de engendrar en total libertad (controlada) productos —pensamientos, percepciones, expresiones, acciones— que tienen siempre como límites las condiciones de su producción, histórica y socialmente situadas, la libertad condicionada y condicional que asegura está tan alejada de una creación de imprevisible novedad como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales. (Bourdieu, 2007: 96).

La élite granadina/colombiana decimonónica, naturalizó el imaginario social que los autorizó como representantes de la “voluntad general” y como propietarios del espacio público, y de esta manera, beneficiarios de los mecanismos de difusión de los significados sociales del lenguaje según los cuales se daría —y se dio— la discusión sobre esta “voluntad general”. Ya versaba la introducción de la Constitución de 1832: “Vuestros representantes, pues, acometieron la empresa de daros esta constitución, como que para ello estaban especialmente autorizados” (“¡Granadinos!”, Constitución del Estado de la Nueva Granada dada por la Convención Constituyente en el año de 1832. 22º de la independencia. Bogotá, 1832).

La literatura fue un campo en el que la élite se abocó porque ella ostentaba la participación dentro de la “alta cultura”, aquella que involucraba una inversión monetaria para acceder a la educación y las fuentes de conocimiento, e igualmente, para “darse el lujo” de mantener una imprenta, de tener espacios de reflexión o de viajar a lugares “más civilizados”. Se evidencia pues, la lógica práctica del imaginario que establece cuál es el conocimiento que tiene el derecho innegable a mayor poder; en otras palabras, la “civilización” versus “la barbarie”.

El valor de la declaración del Estado Literario no recae simplemente en el hecho de poseer una fuente histórica oficialista, que puede citarse para afirmar quiénes hacían parte o cómo se hacía la actividad literaria en la Colombia del siglo XIX. Es evidencia de la creencia - *illusio*- generadora de las disposiciones condicionantes de la acción social del campo literario (Bourdieu, 1995: 337-342): una comunidad de “literatos” que se reconocía, se exponía y llamaba a la acción directa, gracias al argumento de una historia en común, de unos antecedentes, antecesores y estandartes.

Si aceptamos la condición de imaginario social a aquello que “naturalizó” a los representantes de la nación, y si comprendemos a la cultura como “el conjunto complejo de signos, símbolos, normas, modelos, actitudes, valores y mentalidades a partir de los cuales los actores sociales construyen, entre otras cosas, su *identidad colectiva*” (Giménez, 2007: 111), es posible afirmar que en la configuración del campo literario granadino/colombiano, fue determinante la oficialización de una “identidad cultural” asumida como frente político de lucha por el monopolio del campo de poder.

El campo literario se consolidó precisamente cuando el campo político estaba en manos del liberalismo radical. Su lucha política defendió la religión católica, la correcta utilización de la lengua española, la valoración de las tradiciones europeas y el perfeccionamiento de los deberes

morales para con la patria. Si se conocía la propia lengua se acometerían buenas producciones y, también, traducciones; si se valoraban las tradiciones de antaño se haría una correcta depuración de la “biblioteca nacional granadina”; si se expandían los deberes morales, nos encaminaríamos hacía la “civilización”.

Conclusiones.

El presente trabajo concluye como un preámbulo para la lectura, análisis y comprensión de los imaginarios sociales que erigieron el canon literario decimonónico colombiano. Aquí principiamos por hacer explícitas las prácticas que configuraron el campo literario colombiano entre 1836 – 1865, enfocándonos en la prensa literaria y en los individuos que hicieron de ella juez y espacio único de representación de lo “literario nacional”. Por medio del lenguaje literario, dicho espacio y aquellos actores, estructuraron el orden de sentido que avaló la posición hegemónica del “hombre de letras” en el campo de poder.

Esta posición hegemónica se basó en la oscilación de este individuo entre el campo literario y el campo político, oscilación que jugó con la falacia de una nueva categoría de hombre: un hombre “alejado” de la política, más interesado en las dinámicas elegantes de la “alta cultura” y ejecutor acreditado de cualquier actividad intelectual asociada a las prácticas “civilizadas”: digno historiador, impresor, bibliotecario, músico, educador y más. Por lo mismo, el campo literario fue el eje del campo de producción cultural granadino y robusteció esta atribución al caracterizar a la prensa literaria como papel de consulta, instructivo, ameno, guía del “buen gusto”, crónica de los eventos solemnes, como papel relator y teniente de las obras loables para la historia nacional.

Justamente, en el primer capítulo se delimitaron las reglas de entrada al campo literario, los principios de acción establecidos según el interés por los beneficios en juego-*illusio*-. Las reglas se exponían, principalmente, en el prospecto con que se inauguraba cada publicación periódica literaria y, luego, se iban justificando, modificando o infringiendo en los constantes artículos que reflexionaban sobre el quehacer de la literatura y de la prensa. La “neutralidad”

política fue la regla madre, pero ella onduló en la dicotomía civilización/barbarie, paradigma que fue argumento infalible para acreditar la validez cualquier juicio.

Con todo, poco comprenderíamos si no aprehendemos el peso que ejerció el uso del procedimiento técnico de la imprenta, tanto en la Nueva Granada como en el mundo entero. Está aún pendiente un trabajo investigativo de largo alcance sobre la imprenta en Colombia, para nuestro particular interés, como medio de comunicación connatural al siglo XIX. La imprenta fue una actividad económica potestad de ciertas familias y personas, fue el canal de censura o promoción de ideas, el órgano mediador entre lo “público” y lo “publicable”. La miscelánea de papeles periódicos, las leyes impresas en las constituciones, los papeles sueltos a modo de panfleto o declaratoria, los boletines de guerra, los compendios de escritos seleccionados, los manuales de conducta, la transcripción de las sesiones del Congreso, todo y más, hizo parte de un clima en exceso entusiasta y a la vez, infranqueable, del ascenso y acceso a la imprenta.

En el segundo capítulo, se caracterizó la configuración de la visión y división –*nomos*– del campo literario en tanto representante oficial de lo “nacional”. La prensa literaria promovió la exaltación de “lo propio” mientras consolidaba un orden de sentido específico para juzgar y para reclamar una regulación social “civilizada”. La canonización de reglas gramaticales y estilísticas, de figuras representativas e históricas, de procedimientos y espacios asociativos, además de configurar un panteón literario nacional, acogió la literatura como lenguaje mediador del paradigma de civilización/barbarie cual regulador del ideal de “nación”.

Pendiente queda documentar con precisión las diferentes actividades culturales asociadas al campo literario, especialmente, aquellas reseñadas en la misma prensa literaria: el teatro, la ópera, los certámenes públicos, los bailes. Falta un mapeo de los espacios físicos de reunión del “hombre de letras”, de las redes intelectuales urbanas que amenazan con difuminarse por la

acelerada transformación de las ciudades colombianas. Y lo anterior podría extenderse hacia la demarcación y seguimiento de trayectos individuales internacionales, los cuales darían cuenta de otros círculos intelectuales más amplios y heterogéneos, a la vez que se podría documentar las publicaciones extranjeras donde escribieron “literato” granadinos, y claro, analizar esos productos.

En el tercer y último capítulo, hacemos lectura de la relación heterónoma del campo literario granadino con el campo de poder, en conformidad con el hecho de que los individuos de ambos campos compartieron el mismo *habitus*, y todavía más, en conformidad con la figura del “hombre de letras”, que ejerció una posición social hegemónica en tanto logró separar, en apariencia y falsamente, sus prácticas como “político” y sus prácticas como “literato”. “El hombre de letras” hizo parte del campo político y del campo literario, y al mismo tiempo, su fuerza simbólica se asentó en el imaginario social de la total separación y antagonismo entre la literatura y la política.

La “nación” como principio y fin del campo de poder decimonónico granadino movilizó las fracturas entre la élite, provocadas por el desacuerdo frente a cuál debía ser el origen de la regulación social, pero distinguir de tajo entre liberales y conservadores tampoco es una cuestión concluyente. Aun así, debido a que la práctica de la prensa literaria no se desarrollaba en los “calores del momento”, los “literatos” se concibieron y publicitaron como los bastiones de una esencia incólume que demostraba la existencia y avance de la “civilización”. Y esta esencia, finalmente, se acomodó a los ideales de unos individuos que moderaron su posición política conservadora o liberal.

Para terminar, contemplamos igualmente otra posibilidad de estudio que se parta libre de prejuicios sobre el estilo costumbrista, no para ignorar los estereotipos peyorativos que éste

reprodujo, sino para valorar sus peculiaridades literarias. Por ejemplo, el autor costumbrista reflexiona constantemente sobre su oficio y escenifica el momento preciso de la escritura, porque precisamente quiere dar la ilusión de que se relata a la par que se ve. Igualmente, recurre frecuentemente al lector y lo domina cual personaje literario para establecer un diálogo omnipresente, jocoso, condescendiente, crítico; diálogo etéreo que definió al escritor y al lector *en* la urdimbre de la obra literaria.

Referencias

Referencias hemerográficas

Constitución del Estado de la Nueva Granada dada por la Convención constituyente en el año de 1832. 22° de la independencia (1832) Bogotá: Tipografía de Bruno Espinoza, por Jorge Ayarza.

Constitución política de la República de la Nueva Granada, reformada por el Congreso en sus sesiones de 1842 y 1843 (1843) Bogotá. Imprenta del Gobierno por J. A. Cualla

Constitución política de la Nueva Granada, sancionada el año de 1853 (1853) Bogotá: Imprenta Echeverría Hermanos.

El Albor Literario. Periódico científico, literario i noticioso (1846) Biblioteca Luis Ángel Arango. Microfilmado.

El Álbum. Periódico literario, científico i noticioso (1856 - 1857) Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Aviso (1848 - 1849) Biblioteca Nacional de Colombia.

El Mosaico: Miscelánea de literatura, ciencias i música (Dic. 24 de 1858 – Sept. 24 de 1859)

Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Mosaico: al cual está unida la biblioteca de señoritas (Oct. 1 de 1859 – Ago. 1 de 1860)

Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Mosaico: álbum neo-granadino (Ago. 8 de 1860 – Dic. 29 de 1860) Biblioteca Nacional de

Colombia. Microfilmado.

El Mosaico (Ene. 13 de 1864 – jul. 8 de 1865) Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Mosaico: periódico de industria, ciencias, artes, literatura e inventos (Jul. 22 de 1865 – Nov.

16 de 1865). Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

El Museo (1849) Recurso electrónico, Biblioteca Luis Ángel Arango.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/el-museo>

El Parnaso Granadino, coleccion escojida de poesias nacionales por José Joaquin Ortiz (1848).

Bogotá: Imprenta de Ancízar. Digitalizado en:

http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/fpineda/fpineda_44.pdf

El Trovador. Periódico de literatura i costumbres (1849) Recurso electrónico, Biblioteca Luis

Ángel Arango.

Números 1 – 9: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/vidasocialycostumbres/el-trovador-periodico-de-literatura-i-costumbres-1>

Números 10 y 11:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/vidasocialycostumbres/el-trovador-periodico-de-literatura-i-costumbres>

Ensayo Literario (1849) Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

La Civilización (1849 - 1851) Biblioteca Nacional de Colombia.

La Estrella Nacional (1836) Biblioteca Luis Ángel Arango. Microfilmado.

La Guirnalda. Coleccion de poesias i cuadros de costumbres publicadas por José Joaquin Ortiz

(1855) Bogotá: Imprenta de Ortiz i Compañía. Digitalizado en:

http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/mis/miscelanea_jas_194_pza5.pdf

La Lira Granadina. Colección de poesías escojidas i publicadas por José Joaquin Borda i José

María Vergara i V. (1860). Bogotá: Imprenta de El Mosaico. Digitalizado en:

<http://www.banrepcultural.org/sites/default/files/brblaa587028.pdf>

La Siesta (1852) Biblioteca Nacional de Colombia. Microfilmado.

Referencias bibliográficas

Acosta Peñaloza, Carmen Elisa (2009) *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia. 1840 – 1880*. Bogotá Universidad Nacional de Colombia.

_____ (1997) *Lectores, lecturas y leídas: Historia de una seducción en el siglo XIX*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Agudelo, Pedro Antonio (2011) (Des)hilvanar los sentidos/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto *imaginario* y sus implicaciones sociales, *Uni-pluri/versidad*, 11 (3), Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Digitalizado en:

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/view/11840/10752>

Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, Pierre (2003) *Intelectuales, política y poder*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.

_____ (1995) *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Barcelona: Editorial Anagrama.

_____ (1991) *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

_____ (1990) El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método, *Criterios*, (25 - 28) La Habana, pp. 20 – 42. Digitalizado en:

<http://www.criterios.es/pdf/bourdieucampo.pdf>

_____ (1980) *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto*. Buenos Aires: Editorial Montessor.

Cacua Parada, Antonio (1983) *Historia del periodismo colombiano*. Bogotá: Editorial Sua.

Castoriadis, Cornelius (1975) *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets Editores.

Castro-Gómez, Santiago (2005) *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

_____ (Ed.) (2004) *Pensar el siglo XIX: cultura, biopolítica y modernidad en Colombia*. Pittsburg: Universidad de Pittsburg, Instituto internacional de literatura Iberoamericana.

Delpar, Helen (1994) *Rojos contra azules. El Partido Liberal en la política colombiana. 1863 – 1899*. Colombia: Procultura.

Díaz Moreno, Myriam Lucy (1995) *Catálogo cronológico descriptivo de las publicaciones periódicas del siglo XIX existentes en la Biblioteca Nacional de Colombia. Índice de quince periódicos literarios del siglo XIX (1836 – 1870)*. Bogotá: Beca Colcultura.

Giménez, Gilberto (2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Conaculta – Iteso.

González-Stephan, Beatriz (1994) Escritura y modernización: La domesticación de la barbarie. *Revista Iberoamericana*. University of Pittsburg. Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana. LX (166-167), ene. – jun., pp. 109 – 124. Digitalizado en: <http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/iberoamericana/article/view/6494/6670>

_____ (1987) *La historiografía literaria del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. La Habana: Premio Casa de las Américas.

Gordillo Restrepo, Jorge (2003) El Mosaico (1858 - 1872): nacionalismo, elites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX, *Fronteras de la Historia*, (8). Digitalizado en: <http://www.redalyc.org/pdf/833/83308001.pdf>

Gutiérrez Girardot, Rafael (1992) *La formación del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*, Latin American Studies Center Series, No. 3, University of Maryland, 1992.

Guzmán, Diana Paola (2009) Los dueños de la palabra: antologías poéticas del siglo XIX.

Estudios de Literatura Colombiana (25), pp. 91 – 106. Digitalizado en:

<http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/elc/article/view/9798/9003>

Hall, Stuart (2010) *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Restrepo,

Eduardo; Walsh, Catherine; Vich, Victor (Eds.). Envió Editores, Instituto de Estudios

Peruanos, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Universidad Andina Simón

Bolívar.

Jatahy Pasavento, Sandra (2006) História & literatura: uma velha-nova história, *Nuevo Mundo*

Mundos Nuevos, Debates. Digitalizado en: <https://nuevomundo.revues.org/1560>

König, Hans-Joachim (1994) *En el camino hacia la nación. Nacionalismos en el proceso de*

formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856. Bogotá: Banco

de la República.

Loaiza Cano, Gilberto (2014) *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual en Colombia*.

Siglos XIX y XX. Cali: Universidad del Valle.

_____ (2007a) La masonería y las facciones del liberalismo colombiano durante el siglo

XIX. El caso de la masonería de la Costa Atlántica, *Historia y Sociedad* (13), pp. 65 – 89.

_____ (2007b) El maestro de escuela o el ideal liberal de ciudadano en la reforma educativa de 1870, *Historia Crítica* (64), pp. 62 – 91. Digitalizado en:

<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/258/index.php?id=258>

_____ (2004) Cultura política popular y espiritismo (Colombia, siglo XIX), *Historia y espacio* (32), pp. 225 – 253. Digitalizado en:

dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4016147.pdf

Moyano, Marisa (2005) Los conceptos de “Nación” y los discursos fundacionales de la literatura nacional: La paradoja instituyente y la historia de una carencia, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, (3). Digitalizado en:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero30/cnacion.html>

Ortega González-Rubio, Mercedes (2005) La literatura como producto cultural en la lucha de los campos y el *habitus*. *Espéculo. Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid. Digitalizado en:

<http://www.ucm.es/info/especulo/numero31/litbour.html>

Otero Muñoz, Gustavo (1998) *Historia del periodismo en Colombia*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

_____ (1958) Seudónimos de escritores colombianos. *Thesaurus*, XIII (1-3), pp. 112 –

131. Digitalizado en:

cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/13/TH_13_123_120_0.pdf

Padilla Chasing, Vicente (2008) *El debate de la hispanidad. Lectura de la Historia de la Literatura de la Nueva Granada de José María Vergara y Vergara*. Bogotá: Centro editorial Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.

Palti, Elías José (2005) *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (Un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Rama, Ángel (1984) *La ciudad letrada*. U.S.A.: Ediciones del Norte.

Ruiz, Bladimir (2004) La ciudad letrada y la creación de la cultura nacional: Costumbrismo, prensa y nación. *Casqui. Revista latinoamericana de comunicación*, 33 (2), nov., pp. 75 – 89. Digitalizado en:

<http://search.proquest.com/docview/220518341/fulltextPDF/13E4E5F8E9C2D393D0F/1?accountid=15412>

Salcedo M., Jorge Enrique (2004) Las vicisitudes de los jesuitas en Colombia durante el siglo XIX, *Theologica Xaveriana* (152), pp. 679 – 692. Digitalizado en:

<http://javeriana.edu.co/theologica/UserFiles/Descarga/ediciones/152/Las%20vicisitudes%20de%20los%20jesuitas%20en%20Colombia%20-%20152.pdf>

Silva, Renán (2004) *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Medellín: La Carreta Editores.

_____ (2002) *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760 – 1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*, Bogotá: Banco de la República, Eafit.

von der Walde, Erna (2007) El “cuadro de costumbres” y el proyecto hispano-católico de unificación nacional en Colombia. *ARBOR*. Ciencia, pensamiento y cultura, CLXXXIII (724), marzo – abril, pp. 243 – 253. Digitalizado en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/95/96>